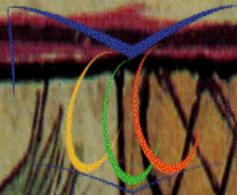


Volumen 3 - Número 2 - Marzo/Abril 2017



REVISTA OBSERVATORIO DEL DEPORTE

REVISTA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-5729



orandum est ut sit mens sana in corpore sano

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero

221 B

WEB SCIENCES



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

SEDE SANTIAGO

CUERPO DIRECTIVO

Director

Juan Luis Carter Beltrán

Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Pauline Corthorn Escudero

Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Elaine Cristina Pereira Menegón

Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Carolina Cabezas Cáceres

Asesorías 221 B, Chile

Portada

Felipe Maximiliano Estay Guerrero

Asesorías 221 B, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Adriana Angarita Fonseca

Universidad de Santander, Colombia

Lic. Marcelo Bittencourt Jardim

CENSUPEG y CMRPD, Brasil

Mg. Yamileth Chacón Araya

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Óscar Chiva Bartoll

Universidad Jaume I de Castellón, España

Dr. Miguel Ángel Delgado Noguera

Universidad de Granada, España

Dr. Jesús Gil Gómez

Universidad Jaume I de Castellón, España

Ph. D. José Moncada Jiménez

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Aysel Rivera Villafuerte

Secretaría de Educación Pública SEP, México

Mg. Jorge Saravi

Universidad Nacional La Plata, Argentina

Comité Científico Internacional

Ph. D. Víctor Arufe Giraldez

Universidad de La Coruña, España

Ph. D. Juan Ramón Barbany Cairo

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Daniel Berdejo-Del-Fresno

England Futsal National Team, Reino Unido

The International Futsal Academy, Reino Unido

Dr. Antonio Bettine de Almeida

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Oswaldo Ceballos Gurrola

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Ph. D. Paulo Coêlho

Universidad de Coimbra, Portugal

Dr. Paul De Knop

Rector Vrije Universiteit Brussel, Bélgica

Dr. Eric de Léséleuc

INS HEA, Francia

Mg. Pablo Del Val Martín

*Pontificia Universidad Católica del Ecuador,
Ecuador*

Dr. Christopher Gaffney

Universität Zürich, Suiza

Dr. Marcos García Neira

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Misael González Rodríguez

Universidad de Ciencias Informáticas, Cuba

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Dr. Rogério de Melo Grillo

Universidade Estadual de Campinas, Brasil

Dra. Ana Rosa Jaqueira

Universidad de Coimbra, Portugal

Mg. Nelson Kautzner Marques Junior

Universidad de Rio de Janeiro, Brasil

Ph. D. Marjeta Kovač

University of Ljubljana, Slovenia

Dr. Amador Lara Sánchez

Universidad de Jaén, España

Dr. Ramón Llopis-Goic

Universidad de Valencia, España

Dr. Osvaldo Javier Martín Agüero

Universidad de Camagüey, Cuba

Mg. Leonardo Panucia Villafañe

Universidad de Oriente, Cuba

Editor Revista Arranca

Ph. D. Sakis Pappous

Universidad de Kent, Reino Unido

Dr. Nicola Porro

*Universidad de Cassino e del Lazio
Meridionale, Italia*

Ph. D. Prof. Emeritus Darwin M. Semotiuk

Western University Canada, Canadá

Dr. Juan Torres Guerrero

Universidad de Nueva Granada, España

Dra. Verónica Tutte

Universidad Católica del Uruguay, Uruguay

Dr. Carlos Velázquez Callado

Universidad de Valladolid, España

Dra. Tânia Mara Vieira Sampaio

*Universidad Católica de Brasilia, Brasil
Editora da Revista Brasileira de Ciência e
Movimento – RBCM*

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén, España

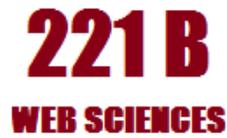
Dr. Rolando Zamora Castro

Universidad de Oriente, Cuba

Director Revista Arranca

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:
221 B Web Sciences

Representante Legal
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial
Santiago – Chile



Indización

Revista ODEP, indizada en:



**DEL MITO AL OLVIDO:
EL CONDE DE VILLALOBOS Y LA GIMNÁSTICA EN ESPAÑA (1841-1867)**

FROM MYTH TO OBLIVION: THE COUNT OF VILLALOBOS AND SPANISH GYMNASTICS (1841-1867)

Dr. Xavier Torrebadella Flix
Universidad Autónoma de Barcelona, España
xtorreba@gmail.com

Fecha de Recepción: 14 de febrero de 2017 – **Fecha de Aceptación:** 27 de febrero de 2017

Resumen

En este trabajo se presenta la singular figura del Conde de Villalobos, Francisco Aguilera Becerril y su significativa aportación a la educación física española de mediados del siglo XIX. La contribución de este filantrópico gimnasiarca se desarrolla a partir del legado de sus actuaciones prácticas e intelectuales realizadas en Madrid. Asimismo tratamos de demostrar la trascendencia de su influencia en el desarrollo de la gimnástica civil, médica, higiénica, pedagógica y militar en España. La construcción del relato se sustenta por una metodología que elabora una exégesis de los textos de la época y el apoyo historiográfico de las últimas aportaciones en torno al período de estudio. Concluimos manifestando que la figura del Conde de Villalobos aporta una representación mitológica que ha servido para encarnar las reivindicaciones del apostolado de la educación física en España.

Palabras Claves

Conde de Villalobos – Francisco de Aguilera y Becerril – Madrid – Educación Física
Gimnástica – Historia de España

Abstract

This article presents the unique figure of the Count of Villalobos, Francisco Aguilera Becerril and his significant contribution to Spanish physical education in the mid-nineteenth century. The contribution of this philanthropic gymnasiarch came from the legacy of his practical and intellectual activities in Madrid. The article also aims to show the transcendence of his influence in the development of civil, medical, hygienic, pedagogical and military gymnastics in Spain. The construction of the story is based on a methodology which produces an interpretation of the texts of the period and the historiographical support of the latest contributions dealing with the period of study. The conclusion shows that the figure of the Count of Villalobos has provided a mythological representation which has served to embody the demands of the physical education mission in Spain.

Key Words

Count of Villalobos – Francisco de Aguilera y Becerril – Madrid – Physical education
Gymnastics – History of Spain

Introducción

El gimnasiarca Francisco Aguilera y Becerril, Conde de Villalobos (1817-1867), ha sido reconocido como uno de los personajes más acreditados y significativos del proceso de institucionalización en España de la gimnástica y de la educación física escolar [Figura 1]¹. Este reconocimiento fue sostenido por varias generaciones de los que se autoproclamaron apóstoles de la educación física².



Figura 1
Francisco Aguilera y Becerril, Conde de Villalobos
Fuente propiedad del autor: *El Gimnasio*, 1882

La revista *El Gimnasio*, que dirigió el maestro Mariano Marcos Ordax³, recuperó el olvido histórico del Conde de Villalobos para restablecer su legado⁴. A la sazón, podemos advertir como el testimonio de la labor propagandística del Conde de Villalobos fue referenciada y utilizada constantemente para continuar las reivindicaciones institucionales y académicas del “apostolado” de la educación física.

La relevancia histórica del Conde de Villalobos ya fue mencionada por Miguel Piernaveja⁵. A partir de entonces, en casi todos los estudios históricos de la educación física española se ha considerado, aunque superficialmente, la figura del insigne y malogrado gimnasiarca. En los últimos años, el mito del Conde de Villalobos ha retomado protagonismo en varios estudios. Severino Fernández Nares afirma que el Conde de

¹ Xavier Torrebadella Flix, *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX* (Lleida: Universitat de Lleida, 2013).

² Xavier Torrebadella Flix, “Los apóstoles de la educación física. Trece semblanzas profesionales en la educación física española contemporánea”, *Revista Española de Educación Física*, nº 406 (2014): 57-76.

³ Xavier Torrebadella Flix, “Las primeras revistas profesionales y científicas de la educación física española, 1882-1936”, *Apunts. Educación Física y Deportes*, nº 109 (2012): 11-25.

⁴ Mariano Ordax, “El Conde de Villalobos”, *El Gimnasio*, 1 de febrero de 1882, 9-10.

⁵ Miguel Piernaveja del Pozo, “Antecedentes histórico legales de la educación física en España”, *Citius, Altius, Fortius*, nº 4 (1962): 5-150.

Villalobos “desarrolló un intenso trabajo para que la gimnástica consiguiera carta de naturaleza en la sociedad y en la enseñanza, de la misma manera que ya estaba sucediendo en otros países”⁶. El profesor José Luis Pastor se refiere a él, citando que “posiblemente sea el referente más importante para comprender el desarrollo de la Gimnástica moderna en España y su definición como actividad profesional”⁷. José M^a Climent lo ha considerado como “el heredero y digno continuador de la obra de Francisco Amorós. Consiguiendo con su impulso un apoyo político y un ambiente social favorable a la gimnasia del que pocas veces ha vuelto a disfrutar esta disciplina en nuestro país”⁸. Sin embargo, a pesar estas declaraciones, el Conde de Villalobos continua siendo hoy un personaje apenas re-conocido. Actualmente, los estudios de Torrebadella y de Mayoral han rescatado y honrado a este erudito y apasionado gimnasiarca⁹.

Durante veinticinco años de dedicación inagotable, Francisco Aguilera protagonizó una de las empresas más culminantes para el devenir histórico de la educación física española. Es por ello que en el presente trabajo tratamos de esclarecer el significado cultural y la relevancia histórica de los proyectos impulsados por este aristócrata hombre, Francisco Aguilera, más conocido por Conde de Villalobos, que durante un cuarto de siglo (1841-1867) fue la piedra angular del desarrollo de la gimnástica y la educación física en España. Por lo tanto, nuestro objeto se centra en restituir el legado histórico del Conde de Villalobos y, de camino, aportar y validar una mejor comprensión en los inicios de la educación física contemporánea en España.

En la metodología planteada subyace un estudio transversal sobre el desarrollo de la educación física en el siglo XIX que hemos venido realizando en estos últimos años. El conocimiento adquirido conforma particularmente la base de erudición contextual que incorporamos sobre la materia misma de la educación física y el alcance de la gimnástica en sus diferentes manifestaciones de la época (militar, higiénica, médica, atlética, pedagógica, recreativa y funambulesca). No obstante, situamos el protagonista y su obra desde la historia social, con lo cual nos hemos servido de algunas obras que ayudan a profundizar sobre la cuestión. Así hemos construido un marco teórico que triangula, entre el análisis y la interpretación de fuentes primarias localizadas en las hemerotecas, las fuentes historicistas secundarias propias del ámbito de estudio y las fuentes historicistas en torno al contexto social del periodo fijado.

⁶ Severino Fernández Nares, *La educación física en el sistema educativo español: La formación del profesorado* (Granada: Universidad de Granada, 1993), 38-42.

⁷ José Luis Pastor Pradillo, *El espacio profesional de la educación Física en España: génesis y formación (1883-1961)* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1997), 81-82.

⁸ José María Climent Barberá, *Historia de la rehabilitación médica. De la física terapéutica a la reeducación de inválidos* (Barcelona: Edika Med, Barcelona, 2001), 64-70.

⁹ Xavier Torrebadella, *Gimnástica y educación... Ángel Mayoral González, “El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. De gimnasta a gimnasólogo (1^a)”, Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte, n^o 7 (2015): 9-27. Ángel Mayoral González, “El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. Del empirismo a la fundamentación científica gimnasta (2^a)”, Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte, n^o 8 (2015): 69-88. Ángel Mayoral González, “El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. De los avances metodológicos y de la organización gimnástica (3^a)”, Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte, n^o 9 (2015): 86-115. Ángel Mayoral González, “El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. Materiales de los gimnasios Reales (1863-1866) (4^a)”, Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte, n^o (2016)*

El Madrid gimnástico-deportivo del período Isabelino (1833-1869)

En Europa a principios del siglo XIX surgieron destacadas celebridades que proyectaron la difusión de la gimnástica como instrumento educativo y regenerador de lo físico y moral. Históricamente estas manifestaciones son conocidas como los “grandes movimientos gimnásticos”, de Per Henrik Ling (1776-1839) en Suecia; de Ludwig Jahn (1778-1852), en Prusia; de Thomas Arnold (1795-1842), en Inglaterra; y de Francisco Amorós (1770-1848), en España y Francia. Todos estos representantes trataron de desarrollar con ideales ilustrados y patrióticos las bases de una nueva educación física que coadyuvó a fraguar los principios de la higiene y la pedagogía moderna. Este llamado “renacimiento de la cultura física” acentuó influencias y tuvo repercusiones ideológicas en el pensamiento filosófico, político, médico y pedagógico en los estados y naciones de Europa que iniciaban las pugnas en un proceso de expansión económica, industrial y colonial. En sí, estos movimientos gimnásticos se desarrollaron en una coyuntura de importantes cambios culturales y políticos, incoando y sujetando los gérmenes simbólicos del nacimiento de las naciones-estado¹⁰. Ahora bien, España venía marcada por un retraso cultural de España desde tiempos de la Contrarreforma y, más tarde, por el cerrojo a las ideas del liberalismo moderno de la revolución francesa. Además, el agravante de la crisis militar, política y económica de principios del siglo XIX, puso al país en un claro retroceso ante los procesos de modernización y desarrollo industriales que acontecían en las principales potencias de Europa.

En España el llamado renacimiento de la educación física del siglo XIX tuvo su expresión en la genuina contribución de Francisco Amorós y el Real Instituto Militar Pestalozziano (Madrid, 1806-1808), en donde se planteó uno de los primeros ensayos del método de Enrique Pestalozzi, con la incorporación de un programa genuino de educación física y de ejercicios gimnásticos¹¹. Pero la citada crisis de principios del siglo XIX destruyó muchos de los intentos progresistas del liberalismo ilustrado y, también, los proyectos educativos de carácter reformista, como aquel que presentó Melchor Gaspar de Jovellanos en *Bases para la formación de un plan general de Instrucción Pública*. Jovellanos ya pretendía trazar una organización de la “educación física” en el rudimentario sistema educativo de la época¹². Otras aportaciones aisladas e infructuosas fueron propagadas por intelectuales, médicos, militares o pedagogos. Así mencionamos las “máximas médico-políticas” del doctor Félix González, las evocaciones a la gimnástica del catalán Carles Bonaventura Aribau, el abecedario gimnástico del maestro Vicente Naharro, el proyecto del Instituto-Gimnástico-militar de Miguel Roth en Barcelona, y su extensión en otras poblaciones y, posteriormente, las prescripciones educativas e higiénicas de Manuel Ballesteros¹³.

¹⁰ Eric J. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780* (Barcelona: Crítica, 1991).

¹¹ En esta época se incorporó la primera obra sobre gimnástica y educación física: *La gimnástica o escuela de la juventud*, de A. Amar Durivier y L. F. Jaufret (1807); un tratado que se inspira en la obra de Guts Muths, *Gymnastik für die Jugend* (1793).

¹² Jovellanos, “Plan de la junta de instrucción pública, leído y aprobado en la comisión de cortés celebrada el día 16 de noviembre de 1809”, en *Colección de documentos inéditos pertenecientes a la historia política de nuestra revolución / publicadas con notas de un miembro del pueblo* (Palma de Mallorca: Imp. de Miguel Domingo, 1811), 166-222. (*Educación Física*, 168-174).

¹³ Félix González, *Educación Física del Hombre. Necesidad de promoverla en España por las madres y por las escuelas públicas de enseñanza* (Madrid: Imp. de Sancha, 1814). Xavier Torrebada, “Vicente Naharro y los juegos corporales en la educación física española de la primera mitad del siglo XIX”, *Ágora para la Educación física*, vol. 13, nº 2 (2011): 165-182.

Durante este tiempo, el catalán de Valencia Francisco Amorós, exiliado en Francia, inició un original proyecto gimnástico, que a la sazón le valió el honor de haber sido considerado el fundador de la educación física en este país¹⁴. El éxito del sistema gimnástico de Amorós se difundió a través del *Manuel d'éducation physique, gymnastique et morale*¹⁵, además de una larga saga de profesores de gimnástica que divulgaron internacionalmente su método, dando a conocer la llamada “escuela francesa” y sus aplicaciones en el ámbito recreativo, higiénico, educativo, militar y médico. A partir de entonces, las miradas y oídos de los incipientes gimnasiarcas españoles siempre estuvieron pendientes de lo que acaecía más allá de las fronteras españolas¹⁶.

Desde la invasión francesa, hasta la muerte de Fernando VII, en 1833, España permaneció en una absoluta crisis de libertades culturales. Con el periodo Isabelino (1833-1868), la sociedad empezó a ilusionarse con nuevos y esperanzadores proyectos renovadores, que condujeron a cambios importantes y a la recuperación económica y cultural que emanaban de las aspiraciones liberales de una burguesía en ascenso. Así, en el orden de la educación, hay que destacar la creación de los Institutos de segunda enseñanza en 1836, la Ley de Instrucción Primaria en 1838, la creación de las Escuelas normales en 1839 o la reapertura y reforma de las Universidades.

La ley de Instrucción Primaria del Marqués de Somoruelos y el Reglamento de Pablo Montesino para las escuelas públicas de Instrucción primaria elemental de 1838 ofrecieron, por primera vez, la posibilidad de una educación pública gratuita. Sin embargo, por lo que a la educación física se refiere, la ley se olvidó por completo de ella. En contrapartida, la educación física y la gimnástica se atendieron en algunos colegios privados de rango elitista. En estos centros –pensionados y mediopensionados de 1ª y 2ª enseñanza– se facilitó una educación de adorno a través de las clases de gimnástica, esgrima, baile o equitación, siguiendo el modelo y los métodos de los mejores colegios de Francia e Inglaterra. En esta educación no se escatimaban recursos, se instalaban buenos gimnasios y se contrataban a los mejores profesores concedores del método Amorós.

En cuanto a la formación de los maestros, el Reglamento interino de la Escuela Normal de Instrucción Primaria de 1837 constataba la atención a la educación física a través de la asignatura de “Principios generales de la educación moral, intelectual y física, con instrucciones generales acerca de los medios más conducentes para conservar la salud de los niños y robustecerlos, o sea, el modo de combinar los ejercicios gimnásticos o

Bonaventura Carles Aribau, “De la gimnástica y de las artes mecánicas consideradas como parte de la educación”, Diario Constitucional, político y mercantil de Barcelona, 24 y 25 de julio de 1820, 1-3. (discurso pronunciado en 1818). Juan Miguel Roth, Proyecto gimnástico militar para la formación de un batallón local de jóvenes españoles de diez a dieciséis años de edad: Que presenta al excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Barcelona, para su aprobación (Barcelona: Imp. Ifern, 1820). Juan Manuel Ballesteros, “De la educación”, Minerva de la Juventud Española, nº 2 (1833): 136-146.

¹⁴ Miguel Piernaveja, “Francisco Amorós, el primer Gimnasiarca español”, Citius, Altius, Fortius, vol. 2 (1960): 277-313. Rafael Fernández Sirvent, Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Bibliografía de un funcionario al servicio de España y Francia (Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2005).

¹⁵ [Francisco] Amorós, *Manuel d'éducation physique, gymnastique et morale*, vol. I y II. (Paris: Librairie Encyclopédique de Roret, 1839).

¹⁶ Xavier Torrebadella Flix, “La educación física comparada en España (1806-1936)”, Historia Social y de la Educación, vol. 3, nº1 (2014): 25-53.

corporales con los juegos y ocupaciones ordinarias de la niñez”¹⁷. Esta inquietud por la educación integral y por la incorporación de los ejercicios gimnásticos fue también considerada en las aportaciones más representativas de la época. En este campo hay que destacar a Jullien de París, a Pablo Montesino y a Laureano Figuerola¹⁸, cuyas obras coincidieron con la irrupción en escena del protagonista de este estudio, el célebre profesor de gimnástica, Francisco Aguilera Becerril, Conde de Villalobos.

La apertura liberal se reflejaba en la eclosión de un ambiente cultural. La literaria y el periodismo, el ocio y el asociacionismo volvían a renacer en la castiza capital española. Así, hacia la mitad del siglo XIX, Madrid ya disponía de un refinado ambiente cultural y artístico, instituciones educativas, la universidad, los teatros y cafés, las zonas de recreo y otros establecimientos de ocio convertían la ciudad en un atractivo para el visitante¹⁹. En este contexto, también hay que considerar un incipiente ambiente gimnástico-deportivo que se advertía a través de las iniciativas particulares de una emergente industria del *sport* de tinte anglosajón (centros ecuestres o picaderos, salas de esgrima y de tiro, frontones, casas de baile, piscinas), que se mezclada con el estilo de vida liberal y romántico de la juventud burguesa²⁰. Un claro ejemplo fue el Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima, promovido por el mismo Conde de Villalobos.

El ambiente gimnástico-deportivo se concentraba en un selecto grupo de jóvenes de la alta burguesía y la aristocracia. Destacar, por ejemplo, la elegante sala de armas del maestro José Carbonel (c/ del Lobo, 15), en la que se disputaban los mejores asaltos de la ciudad²¹.

En 1834 eran conocidos los lujosos baños de Casimiro Monier, en el soto de Migas Calientes –orillas del río Manzanares–, con una escuela de natación para ambos sexos²². Además, en verano eran muy concurridos los baños en el Manzanares, cuya práctica estaba regulada por las Ordenanzas de la policía urbana²³. Otra escuela de natación, hacia 1859, era la que deseaba establecer José Covas, en el lavadero de los Jerónimos, junto al Río Manzanares. El mismo “Conde de Villalobos informó que en París se había inaugurado en 1785 una de condiciones muy similares y que contó con alumnos tan ilustres como Carlos X y Luis Felipe”²⁴.

¹⁷ Juan Andrés Cambeiro Martínez, El proceso de institucionalización de la educación física en la España contemporánea (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1997) (tesis doctoral).

¹⁸ Pablo Montesino Cáceres, Manual para los maestros de las escuelas de párvulos. Publicado Por la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo (Madrid: Imp. Nacional, 1840). Laureano Figuerola, Manual Completo de enseñanza simultánea, mutua y mista o instrucciones para la fundación y dirección de las escuelas primarias elementales y superiores (Madrid: Imp. Yenes, 1841). Marco Antonio Jullien de París, Compendio de ensayo general de educación física, moral e intelectual (Valencia: Imp. de J. Ferrer de Orga, 1840).

¹⁹ Carlos Cambroner, Crónicas del tiempo de Isabel II (Madrid: La España Moderna, s.a.).

²⁰ Xavier Torrebadella Flix, Javier Olivera-Betrán, y Mireia M-Bou, “Origin and Institutionalisation of Sports and Gymnastics Associations in Nineteenth-Century Spain (1822-1900)”, Apuntes. Educación Física y Deportes, nº 119 (2015): 7-54.

²¹ “José Carbonel”, El Clamor Público, Madrid, 6 de octubre de 1850, 4.

²² “Portici”, Floresta Española, 16 de abril de 1835, 62.

²³ Ayuntamiento de Madrid, Ordenanzas de la policía urbana y rural para la villa de Madrid (Madrid: Imp. Antonio Yenes, 1847), 47-49.

²⁴ María del Carmen Simón Palmer, La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid (1820-1868) (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1972), 124-125.

Este ambiente llevó el retorno al juego de pelota con nuevos establecimientos. Se hablaba de los partidos que habían jugado jóvenes madrileños, vizcaínos y navarros, volviendo “a despertar esta afición, que nos parece muy apropiado para desarrollar la agilidad y la fuerza de la juventud”²⁵.

En 1843 en Casa Blanca –en la ribera del Manzanares–, se disputaron las primeras carreras de caballos, organizadas por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar²⁶. En 1845 estas carreras se trasladaron al hipódromo de la Casa de Campo, momento en el que la aristocracia madrileña se aficionó verdaderamente al *Turf*²⁷. Años más tarde, hacia 1850, se creó el Círculo de Equitación, en el picadero del Conde de Altamira, en la calle Flora²⁸.

Las mujeres también tuvieron sus espacios de recreación y ejercitación física. Aparte de las casas de baile, había escuelas para aprender el artístico baile de bolera, como la que se encontraba en el Instituto Español²⁹. Los picaderos también ofrecían clases de paseos y excursiones ecuestres a las prometedoras amazonas. Una de estas escuelas de equitación la regentaba Ernest de Fitte (c/ Jardines, 18), que ofrecía lecciones a señoras y caballeros³⁰.

En cuanto a la educación física de la mujer, destacar la presencia en Madrid de Teresa Castellanos de Mesa, primera profesora española de gimnástica que impartió lecciones en el colegio Nuestra Señora de Loreto. Castellanos también se destacó por ser la primera maestra de esgrima y de gimnástica para ambos sexos³¹.

La ejercitación física se divulgaba entre las clases pudientes y también entre las señoritas³². Todo ello se envolvía de un ambiente romántico-artístico, regenerador y renovador, y el espacio deportivo tenía su resurrección con el espectáculo taurino³³ y el apogeo de las compañías gimnásticas que actuaban en los mejores teatros de la ciudad³⁴.

A todo este ambiente se unían los primeros discursos regeneracionistas y filosóficos del krausismo, emanados a partir de Julián Sanz del Río (1814-1869). Sobre esta base

²⁵ “Juego de pelota”, *El Clamor Público*, 25 de marzo de 1847, 4.

²⁶ José Sánchez, “Bibliografía. Diccionario hípico y del sport, compuesto por D. Federico Huesca”, Madrid, Imp. de J. M. Pérez, 1881”, *El Gimnasio*, 1 de febrero de 1882, 13-14.

²⁷ Reglamento para las carreras de caballos y para los premios por construcción belleza y reproducción (Madrid: Imp. de J. Martín Alegría, 1845).

²⁸ “Círculo de Equitación”, *El Clamor Público*, Madrid, 9 de junio de 1850, 3.

²⁹ Basilio Sebastián Castellanos de Losada, *Discursos histórico-arqueológicos sobre el origen, progresos y decadencia de la música y el baile español...*, (Madrid: Imp. Antonio Pérez Dubrull, 1854), 878-879.

³⁰ “Equitación”, *El Clamor Público*, 30 de agosto de 1851, 4.

³¹ Xavier Torrebadella Flix, “La educación física femenina en el período Isabelino (1833-1868): Teresa Castellanos de Mesa, primera profesora española de gimnástica”, *Ágora para la educación física*, vol. 15, nº 1 (2013): 20-39.

³² A. Pirala, “Educación Física”, *El Correo de la Moda. Album de Señoritas*, 8 de agosto de 1857, 225-226.

³³ Xavier Torrebadella-Flix & Javier Olivera-Betrán, “The Birth of the Sports Press in Spain within the Regenerationist Context of the Late Nineteenth Century”, *The International Journal of the History of Sport*, vol. 30, nº18 (2013): 2164-2196.

³⁴ Xavier Torrebadella Flix, “Del espectáculo acrobático a los primeros gimnasios modernos. Una historia de las compañías gimnásticas acrobáticas en la primera mitad del siglo XIX en España”, *Aloma*, vol. 31, nº 2 (2013): 67-84.

ideológica aparecía una nueva visión de la estética grecolatina del cuerpo³⁵, cuya imbricación se hacía sentir en los temores degeneracionistas, que embotaban el imaginario burgués³⁶. Con el discurso de la degeneración de la especie humana³⁷, la sociedad burguesa se teñía de posiciones eugenésicas y promovía el ascenso de las prácticas higiénicas, entre ellas el saludable ejercicio físico³⁸. En este paradigma se incluía también los temores asociados al peor de los vicios que podía azotar a la juventud: la lacra social de la masturbación³⁹.

En este periodo se aceleraron significativos cambios en el ámbito económico, político, cultural y social. No obstante, el ambiente era de una total intranquilidad política, puesto que los intereses de Estado, no tenían tanto peso como los intereses personales y las disputas que los generaban entre facciones de todo tipo (militares, eclesiásticos, intelectuales liberales y políticos). Las amenazas fueron constantes, por lo que el pacto con el ejército se hacía imprescindible para gobernar un país que trataba construir una idea de Estado-nación, entre las disputas al trono y las reivindicaciones revolucionarias – republicanas y democráticas liberales–. La oligarquía y caciquismo cubrían una frívola gobernabilidad de una reina Isabel II, que pensaba más en sus distracciones y aventuras personales, que en los asuntos de Estado⁴⁰. El pueblo no admitía ser dirigido por una mujer como reina, de escasa formación y alejada de los verdaderos problemas de España, mientras la camarilla de “cortesanos”, se aprovechaban de la relación lucrándose personalmente⁴¹.

Mientras la política flaqueaba entre sus propias contradicciones y disputas, se producían, eso sí, cambios que afectaban a la dominación de las clases populares. La primera reforma importante fue la Ley de 1857 de educación de Claudio Moyano Samaniego. Con esta Ley se institucionalizó una política de *escolarización* “obligatoria” – entre 6 a 9 años– de las masas; una axiomática manera de recluir a la clase obrera y arbitrar dispositivos de sujeción social.

³⁵ “La máxima contraria que ha reinado muchos siglos desde la caída de la cultura y las artes griegas ha causado en pueblos enteros el olvido y menosprecio de la educación del cuerpo y de todas las artes que miran á la cultura corporal Gimnástica. Cuando volvamos un día al reconocimiento debido á la naturaleza en sí y en sus criaturas entre las cuales es la más íntima y bella el cuerpo humano renacerán las artes de la educación física y en estas artes ayudados por la ciencia moderna llegaremos á superar á los griegos mismos”. Julián Sanz del Río, *El Ideal de la Humanidad para la Vida* (Madrid: Imp. Manuel Galiano, 1860), 93.

³⁶ “La degeneración de la especie humana”, *El Imparcial*, 30 de octubre de 1867, 4.

³⁷ B. A. Morel, *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de la espèce humaine* (Paris: J. B. Bailliere, 1857).

³⁸ George Vigarello, *La sano y lo mal sano. Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media hasta nuestros días* (Madrid: Abada Editores, 2006).

³⁹ Miquel Vicente-Pedraz y Xavier Torrebadella-Flix, “La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. Recepción de los discursos”, *Movimiento*, vol. 21, nº 4 (2015): 1037-1049.

Xavier Torrebadella-Flix y Miguel Vicente-Pedraz, “La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. El nacimiento de una disciplina escolar”, *Movimiento*, vol. 22, nº 1 (2016): 99-114.

⁴⁰ Fue popularmente conocida como “la frescachona”, debido a sus excentricidades recreativas de alcoba.

⁴¹ Stanley G. Payne, *Los militares y la política en la España contemporánea* (Alençon: Ruedo Ibérico, 1968), 26-27.

Hay que decir que en esta ley contribuyó al apuntalamiento de los modos pedagógicos sobre la gubernamentalidad de los cuerpos a fin de administrar técnicas de saber/poder para el dominio y subjetivación de la docilidad, el inmovilismo, la uniformidad, la normatividad, la marcialidad obediente y la resignación abnegada y silenciosa de las voluntades. Así nacía una educación como dispositivo en el control y moralización de las familias, puesto que los padres se arriesgaban a sanciones, si no llevaban los hijos a la escuela, es decir, la escuela se presentaba como el dispositivo de la “paz civil” y de los comportamientos disciplinados de una *buena ciudadanía*⁴².

La negación a una educación física, en la que apenas se contemplaba la gimnástica como asignatura, evidenciaba el desprecio a la corporalidad de las clases obreras. Aún así, el magisterio empezó a considerar la necesidad de atender a la educación física y emprendió la divulgación de dicha necesidad. Esta divulgación se hacía a través de las primeras asociaciones de maestros y una prensa educativa especializada: *El Preceptor* (1853), *El Eco del magisterio* (1856), *Revista de Instrucción Pública* (1857), *El Magisterio Español* (1867)⁴³.

La España *clasista* tenía en Madrid los elementos distinguidos de una *sociedad* que construía modos de conducta para diferenciarse y evitar sus relaciones con la *suciedad* de la chusma. Este menosprecio hacia las clases subalternas o proletarias (“No necesitamos hombres que piensen, sino bueyes que trabajen”)⁴⁴, generó en las prácticas físico-recreativas e higiénicas un *habitus* dominante de distinción social. A las clases acomodadas, cuya identidad era construida a base de una estereotipada corrupción social y política silenciada, no les importaba la mortalidad de la clase obrera si, al fin y al cabo, no hacían más que aumentar su prole.

En Madrid se editaba la prensa nacional más importante de la época: *Diario de Avisos de Madrid* (1 de enero de 1833), *El Eco del Comercio* (1835-1849, liberalismo progresista), *La Iberia* (1854-1898, de tendencia progresista), *El Español* (1835-1848, liberalismo moderado), *La España* (1848-1868, de tendencia moderada). Esta prensa empezó a conceder una significativa visibilidad a todo tipo de iniciativas industriales del campo recreativo y, también, en torno a las prácticas higiénicas y gimnástico-deportivas.

Los partidos políticos (Progresista y Moderado) liderados por jefes militares –generales golpistas– pugnaban constantemente por el poder, mientras el conflicto de la sucesión dinástica mantenía el país en un estado de excepción permanente. Las guerras carlinas fueron un freno más a las políticas públicas y sociales, pero mantenían la dependencia de una España dominada por la casta militar, con afanosos generales que ansiaban hacerse con el poder (Espartero, Narváez, O’Donell). Los conflictos regionales también desencadenaron una latente crisis de inestabilidad social, especialmente en Cataluña, que entre 1842 y 1851 estuvo prácticamente ocupada por el ejército. La Guerra de Marruecos (entre diciembre de 1859 hasta el 26 de abril de 1860) fue utilizada como símbolo y propaganda para restituir la confianza en los poderes militares y labrar un populismo nacional en la opinión popular. El partido Progresista liderado por el general Prim fue temido por muchas de las facciones políticas y, finalmente, las conspiraciones llegaron

⁴² Francesc Calvo, *Escuela, espacio y poder. Estudios sobre la educación y territorio* (Barcelona: UOC, 2012).

⁴³ Antonio Checa Godoy, *Historia de la prensa pedagógica* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002).

⁴⁴ Mario Fernández Enguita, *La cara oculta de la escuela* (Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 1990), 124.

al asesinato del líder catalán. Esta situación de crisis permanente era un escenario ideal para que las oligarquías aristocráticas y financieras saqueasen económicamente cuanto podían, pero menoscabando cualquier proyecto de transformación y progreso social.

A esta situación se unía la política de continuas desamortizaciones de propiedades del clero secular y de tierras de municipios, que a la postre eran un rédito para las oligarquías terratenientes⁴⁵. Se trataba de una desvergonzada usurpación de tierras comunales, la mayoría explotadas como sustento de muchísimas familias campesinas de condición humilde. Tal situación provocó un masivo éxodo de la población rural a las ciudades y, con ello, su consecutiva proletarización.

La destrucción de muchísimos conventos en las ciudades abrió nuevos espacios que se convirtieron en plazas y en calles más amplias, produciendo una importante transformación urbanística. Pero el casco urbano también fue colapsado por industrias y una excesiva concentración humana, con lo que aparecieron barrios obreros y las clases pudientes buscaron ambientes más saludables en los alrededores. Esta era una forma también de huir de las pandemias de cólera, con lo que se diseñaban soluciones urbanísticas de saneamiento de las ciudades⁴⁶ y de los espacios residenciales para los obreros⁴⁷. Además se impulsó un turismo hacia las zonas residenciales marítimas y el saludable recreo que proporcionan los baños de mar⁴⁸.

La política que se hacía desde la capital tenía muchos asuntos por resolver: el conflicto de las guerras carlistas, la continuada crisis económica y de Estado, las insurrecciones obreras, la contención entre las disputas de los generales ambiciosos y conspiradores, el apaciguamiento de la violenta beligerancia militar, que incluso hacía masacrar a la misma población española⁴⁹, los problemas urbanos ante un crecimiento migratorio debido a las desamortizaciones del clero y de los bienes comunales, el problema de la higiene en las ciudades, la baja escolarización de la población infantil y la sobre explotación del trabajo infantil, las preocupaciones burguesas asociadas a la degeneración y al temor a los contagios... No obstante, había un Madrid despreocupado y alegre, que hasta soportaba las frivolidades de S. M. Isabel II, popularmente conocida como la "frescachona". Era un Madrid castizo de "manolos y chisperos", de mediocres artistas y literatos, que convivía con el excéntrico ambiente aristocrático de una clase dirigente ciega y engreída. Entre tanto atraso cultural se desenvolvía la singular, extravagante y distinguida rareza que encarnaba el mismo Conde de Villalobos y su anhelo de progreso y regeneración por medio de la gimnástica.

En una crisis social y económica, las asonadas y las políticas de sables, por un lado, y por el otro, las artimañas caciquiles de José Posada Herrera (1815-1888), que prácticamente era quien nombraba los alcaldes *a dedo*, junto a los intereses de unos pocos

⁴⁵ Se producen tres desamortizaciones. La primera es la de Juan Álvarez Mendizábal entre 1836 y 1837, la segunda de Baldomero Espartero en 1841 y, la tercera de Pascual Madoz en 1855.

⁴⁶ Pedro Felipe Monlau, *Elementos de higiene pública* (Barcelona: Imp. de Pablo Riera, Barcelona, 1847), 476-477.

⁴⁷ Pedro Felipe Monlau, *Higiene industrial: ¿Qué medidas higiénicas puede dictar el gobierno a favor de la clase obrera?* (Madrid: Rivadeneyra, 1856).

⁴⁸ Pedro Felipe Monlau, *Higiene de los Baños de mar, o instrucciones para su uso puramente higiénico, así como para el terapéutico o curativo... y manual práctico del bañista* (Madrid: Moya y Plaza, 1869).

⁴⁹ El 3 de diciembre de 1842 el General Van Hallen bombardeaba Barcelona desde el Castillo de Montjuïc para sofocar una revuelta obrera.

que no deseaban ceder ante las revueltas de conciencia obrera y republicanas, condujeron un año más tarde de la muerte de Villalobos, al proceso revolucionario de 1868, “La Gloriosa” o I República (11 de febrero de 1873 a 29 de diciembre de 1874).

El Conde de Villalobos proyectos y contribuciones

La primera escuela de profesores de educación física

En el Madrid de mediados del siglo XIX, entre 1842 y 1867, se destacó la figura de Francisco Aguilera, Conde de Villalobos, considerado como el primer gimnasiarca que enfatizó la propaganda por legitimar la institucionalización oficial de la educación física en España⁵⁰.

Cuando muere Fernando VII en 1833, Francisco Aguilera tenía dieciséis años y con esta edad iniciaba entonces una de las etapas más apasionantes de la vida. Encarnaba el joven aristocrático romántico y aventurero en un Madrid desvergonzadamente clasista, secuestrado por una aristocracia decadente y una burguesía de “calaveras”, como así lo describía su paisano contemporáneo Mariano José de Larra (1808-1837)⁵¹.

El Conde de Villalobos fue iniciado en la gimnástica por el pintor Antonio Gracia⁵². De joven asistía al circo y estudiaba e imitaba los movimientos acrobáticos “habiéndose visto desempeñar los mismos ejercicios que el intrépido Ratel ejecutaba en las funciones de aquella época”⁵³. Mariano Ordax contaba que Francisco Aguilera se apasionó desde la infancia a los ejercicios gimnásticos, empleándose en demostraciones y retos, siempre buscando adversarios para medir sus habilidades y fuerzas, ya fuese en la carrera, en el salto y en otros ejercicios.

Esta aflicción le llevó a instalar un gimnasio propio, en donde trató de “calcar un método de educación física y moral”, pero ello le fue imposible, tal y como deseaba, por los escasos recursos del “mezquino local”, “falta de máquinas, instrumentos...” “y otros mil motivos más”⁵⁴. Luego, con el objeto de conocer y perfeccionar los estudios sobre la gimnástica, viajó a Francia. Allí fue durante unos meses alumno de Francisco de Amorós, con el cual mantuvo “relaciones de amistad y relaciones científicas, recibiendo sus inspiraciones”⁵⁵.

En esta época apenas existían gimnasios⁵⁶ y la gimnástica tenía más de funambulesca que de práctica recreativa o higiénica⁵⁷. Hacia noviembre de 1841, el Conde

⁵⁰ Marcelo Sanz Romo, Manual de gimnasia higiénica y juegos escolares (Madrid: Est. Tip. de Juan Pérez Torres, 1915), 47-65.

⁵¹ Marcos Sanz Agüero, Grandes personajes. Larra (Madrid: Editorial Labor, 1991).

⁵² José del Corral, “Sobre un Palacio de Deportes madrileño. Historia de un proyecto del siglo XIX”, Citius, Altius, Fortius, nº 7 (1965): 401-438.

⁵³ “Gimnasia”, Semanario Pintoresco Español, 12 de octubre de 1845, 322-326.

⁵⁴ Conde de Villalobos, Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia (Madrid: Imp. de Yenes, 1842).

⁵⁵ Mariano Ordax, “El Conde de Villalobos”, El Gimnasio, 1 de febrero de 1882, 9-10.

⁵⁶ Unos años antes ya se habían establecido gimnasios en Barcelona, Valencia y Sevilla. Xavier Torredadella Flix, Gimnástica y educación... Xavier Torredadella Flix, “Víctor Venitien, un gimnasiarca discípulo de Amorós en Sevilla (1839-1861). Notas para completar la historia de la educación física española”, Arte y Movimiento, nº 9 (2013): 23-31.

⁵⁷ Xavier Torredadella Flix, “Del espectáculo acrobático...”

de Villalobos fue fundador, presidente y secretario del Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima (IGEE), que creó juntamente con el profesor de equitación Manuel de Cuadros Cristino⁵⁸. El IGEE se instaló en una casa de la calle de las Minas, nº 1, y acogió a los alumnos de varios colegios de la capital⁵⁹. El objeto del IGEE era el de “propagar los útiles conocimientos de los ramos que abraza –la gimnástica– educando gratuitamente a un buen número de discípulos hasta presentarles en estado de reconocerse como profesores”. Por tanto, el Instituto actuaba “apostólicamente” como si se tratara de una escuela normal de gimnástica⁶⁰.

El régimen jurídico mostrado en los estatutos del IGEE contemplaba una Asamblea de socios de ambos sexos y una Junta directiva, de la que el Conde de Villalobos fue su presidente, y secretario Agustín Arregui y Heredia, un profesor de Historia natural. Francisco Aguilera se encargó de las clases de gimnástica acrobática, de aparatos y de ejercicios pedestres, Manuel de Cuadros Cristino de las clases de equitación y Manuel Castellanos de las clases de esgrima. Esta combinación de especialidades hacía del IGEE una de las primeras asociaciones gimnástico-deportivas de España.

El IGEE tuvo muy buena acogida entre la sociedad, se presentaba como una iniciativa totalmente novedosa y de progreso⁶¹, y se ambicionaba extender la idea por todo el país. Al respecto se indicaba que “todos los pueblos cultos” ya estaban interviniendo en mejorar la educación física, con lo cual se estaba pidiendo que España emprendiese las iniciativas convenientes para salir del retroceso cultural. Así se determinaba que la educación gimnástica engrandecía el capital racial (corporal) de un pueblo, puesto mejoraba las fuerzas y energías para el trabajo, curaba las enfermedades, alargaba la vida y, también, mejoraba la condición física de los ejércitos. Por eso se requería empezar dicha educación desde la infancia:

“Sí se cuida de la educación física de los niños, no solo se criarán mas robustos, sino que muchos de ellos serán arrebatados á la muerte, la época de la juventud será mas prolongada serán mas sanos, su vigor y robustez serán trasmitidos á su descendencia, podrán trabajar mas y por mas tiempo para sustentar sus familias, y su vida será mas larga, beneficios incalculables para los individuos considerados aisladamente, y con especialidad para el bien inmenso del aumento de la población.”⁶²

El IGEE celebró funciones con objeto de mostrar los adelantos de las enseñanzas. En ellas, a modo de espectáculo, participaban tanto los alumnos como los profesores, tratando de imitar a las compañías gimnásticas y acrobáticas de la época⁶³. Las primeras exhibiciones de este tipo fueron a cargo de los señores Aguilera, Mondejar, Loarte,

⁵⁸ Instituto de Gimnástica Equitación y Esgrima, Reglamento del Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima: aprobado en Junta General el día 4 de Marzo de 1842 (Madrid: Imp. Yenes, Madrid, s.a.)

⁵⁹ Bertha M. Gutiérrez Rodilla, “Los primeros pasos de la gimnástica en España (1780-1850)”, en Arquiola, E. y Martínez, J., coordinadores, Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (s. XVIII-XX), (Madrid: Universidad Complutense, 1995), 421-447.

⁶⁰ Antonio Iza Zamácola, “De los juegos gymnicos”, Semanario Pintoresco Español, 13 de febrero de 1842, 53-54.

⁶¹ A. de Y. Z., “Variedades. Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima”, Revista de Teatros, 27 de junio de 1841, 102.

⁶² A. “Gimnastica. Su utilidad”, Revista de Teatros, 31 de diciembre 1841, 116-118.

⁶³ “Galería Gimnástica”, Diario de Madrid, 11 de febrero de 1842, 3.

Carrasco y Cuadros⁶⁴. Las actuaciones más destacadas de Aguilera fueron inmortalizadas por el pintor Antonio Gracia y divulgadas como propaganda gimnástica: “Colección de láminas representando las posiciones, actitudes y ejercicios más difíciles que con tanta perfección ejecuta el Sr. Conde de Villalobos, apareciendo en ellas en las posturas más bellas y sorprendentes ya a pie, ya a caballo, ya en los aparatos gimnásticos”⁶⁵.

El IGEE facilitó la gimnástica a sus asociados e impartió clases en los centros escolares. Los directores de los colegios podían inscribir a sus alumnos a las clases, pagando 10 reales mensuales por alumno y a cambio de dos clases semanales. También, el IGEE acogió alumnos que aprendieron las ramas y conocimientos que allí se impartían, para luego ejercer de profesores en otros gimnasios privados y de colegios.

Por lo tanto, podemos afirmar que a partir del Conde de Villalobos se formaron los primeros profesores de gimnástica del siglo XIX. Asimismo, y en cierta medida, podemos admitir que el IGEE fue el primer *Instituto de Educación Física y Deportes* de España, creado a la sazón por las instancias privadas.

El IGEE acogió seis alumnos de número gratuitamente, deseando “propagar los útiles conocimientos de los ramos que abraza entre las clases poco acomodadas de la sociedad, para quienes la escasez de recursos es un obstáculo insuperable”. Estos alumnos debían ser menores de 18 años, disponer de la licencia de su tutor, estar bautizados y poseer un documento que justificase su buena conducta. Pero, además, el artículo 41 de los estatutos admitía, que “si los establecimientos de beneficencia corresponden a los filantrópicos deseos del Instituto, proporcionando alumnos para educarlos hasta que lleguen a ser profesores, se les dará la preferencia en la admisión con solo el certificado del director de la casa de que procedan”⁶⁶.

Destacamos así, que el IGEE ejerció como una escuela de formación profesional o de “artes”, ya que procuró, no solamente formar a los alumnos, sino facilitarles el ingreso laboral: “Artículo 47. El IGEE procurará ponerse de acuerdo con las empresas de teatros del reino, para que se permita trabajar en ellos a los alumnos que se presenten con certificación de aptitud dada por el Instituto”.

Como se desprende de las noticias publicadas en la prensa, el éxito de la empresa hizo que el primitivo IGEE se trasladase a otro lugar mucho más amplio y atractivo. Asimismo, hacia finales de 1842, una nota en el *Diario de Madrid* indicaba que las personas que tuviesen que “reclamar alguna deuda del Instituto de Gimnástica, que estuvo establecido en la calle de las Minas, nº 1”, lo hiciesen cuanto antes presentado sus créditos⁶⁷. El Nuevo IGEE fue trasladado a los locales del Nuevo Recreo, en Capuchinos del Prado, calle de San Agustín⁶⁸.

La propaganda gimnástica

La publicación del opúsculo, *Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia*, sirvió para iniciar en España una larga campaña de propaganda a

⁶⁴ A. de Y. Z., “Variedades. Instituto...”

⁶⁵ “Galería Gimnástica”, *El Constitucional*, Barcelona, 12 de mayo de 1842, 4.

⁶⁶ Instituto de Gimnástica Equitación y Esgrima...

⁶⁷ “Anuncios”, *Diario de Madrid*, 22 de diciembre de 1842, 5.

⁶⁸ “Nuevo Instituto”, *El Nuevo Avisador*, 18 de noviembre de 1842, 2.

favor de la cultura y regeneración física⁶⁹. En las primeras líneas de esta obra se desvelan interesantes datos y rasgos de la época y, especialmente, las intenciones del autor, el Conde de Villalobos. Primeramente asoma la preocupación por el atraso cultural y económico del país, fundamentado en parte, por la falta de educación física. También se aprecia el patriotismo del autor y una romántica evocación a los tiempos antiguos. Entre los objetivos se destaca el conseguir una nación independiente y fuerte a través de la gimnasia, la cual “conduce a robustecer nuestra salud, a libertar nuestra vida, a propagar a la población, a ejecutar acciones útiles al estado y a la humanidad, y a hacernos respetar y aun temer de los demás pueblos de la tierra”⁷⁰.

El Conde de Villalobos ofreció este documento propagandístico a la “mano protectora de un gobierno ilustrado”, que al igual que la nación francesa, aventajada en esta “ciencia” gracias a un español, puso toda su atención en mejorar y progresar. Por ello sugirió imitar el modelo francés con la construcción y desarrollo de un gimnasio, ya que un “gran gimnasio establecido por el gobierno, es una escuela que suministra medios para ejercer la humanidad, propagar la población, hacer grandes beneficios para la paz, y decidir las victorias en la guerra”⁷¹.

El Conde de Villalobos divulgó las utilidades y ventajas que la gimnástica reportaba, ya al individuo, bien a la colectividad, como al propio Estado. Por eso empleó, como él mismo confesó, la sugestión y agudeza de las artes del funambulismo, que si bien eran parte de la gimnástica dedicada a la recreación y al espectáculo, no las utilizó con esta finalidad. No obstante, el Conde advirtió que no debía mezclarse el funambulismo con la gimnástica. Para él, la gimnástica era una ciencia pedagógica que debía cultivar la parte física y moral del hombre.

Hasta finales del siglo XIX, para un autorizado sector de las clases dirigentes, la gimnástica fue tratada, mayoritariamente, desde una contingencia militarizada. Con lo cual, como opinaba Conde de Villalobos, la buena formación gimnástica de una nación suministraba grandiosos beneficios en los momentos de paz y, también, en las épocas de guerra, decidía las victorias. Así, los principales beneficios de un Estado tenían que buscarse en el capital corporal, es decir, en la energía y la salud de unos ciudadanos ágiles y fuertes. Asimismo, la gimnástica militar venía acompañada de la equitación y la esgrima, artes que complementaban la destreza de los movimientos y la eficacia en el campo de batalla.

Salvador López Gómez⁷² informaba que con la publicación del *pequeño opúsculo*, el Conde de Villalobos animó a la apertura de varios gimnasios en Madrid, como el de Estrada y Tejada, y, posteriormente, el gimnasio de la Sociedad en la calle de la Cueva⁷³. Efectivamente, nuestras indagaciones han descubierto otros gimnasios, como los establecidos por el gimnasiarca Felipe Serrate en la c/ Hortaleza (1850) y c/ Libertad (1856). Otro era el establecido hacia 1851, en la calle de la Reina, 14 y, que en 1861, fue ocupado

⁶⁹ Conde de Villalobos, Ojeada sobre la gimnasia..., Obra transcrita por José Luis Pastor Pradillo, “Ojeada sobre la gimnasia, utilidad y ventajas de esta ciencia. Excmo. Conde de Villalobos”, Revista Española de Educación Física y Deportes, nº 14 (2010): 111-122.

⁷⁰ Conde de Villalobos, Ojeada sobre..., 25.

⁷¹ Conde de Villalobos, Ojeada sobre..., 7.

⁷² Alejandro Ávila Fernández, Moverse es vivir. Emilio Salvador López Gómez (1852-1936). La gimnasia en Sevilla (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 2013).

⁷³ Salvador López Gómez, Breve reseña histórica de la gimnasia en Europa (Sevilla: Juan Moyano, Sevilla, 1881), 34-35.

por Alfonso Vignolles, encargándose Vicente López Tamayo de la dirección de la gimnasia médica, higiénica y ortopédica⁷⁴. Más tarde aparecieron otros gimnasios. Destacar entre estos, el gimnasio Higiénico de Juan Goux en la c/ Barquillo⁷⁵; el nuevo gimnasio en la c/ nueva de San Bernardo, nº 9. “bajo la dirección de un acreditado profesor”⁷⁶; el gimnasio de la c/ Alcalá, nº 7 de José Creixell⁷⁷; el gimnasio de Antonio Vilches, en la calle Libertad nº 18⁷⁸. El trapecista Emilio Castañón López, en 1862, se hizo socio del gimnasio de la c/ de la Cueva y, en 1863, del gimnasio de la c/ Alcalá, nº 7, y, en 1864, se hizo propietario del gimnasio en la c/ Relatores, nº 9⁷⁹. Otro fue el Gimnasio Higiénico de Ramón Caminals, también dirigido por Vicente López, c/ Isabel la Católica, nº 4⁸⁰.

Asimismo se establecieron algunas sociedades gimnásticas como la Sociedad Gimnástica Infantil (1850), la Sociedad de Equitación, Gimnasia y Esgrima (1852), el Círculo Particular Gimnástico, que instaló el conocido gimnasio de la calle de la Cueva (1858), la Sociedad Gimnasio Leotard (Ciudad Real, 1863) o la Sociedad de Gimnástica y de Baile (1869)⁸¹.

Colegio de Humanidades de Francisco Serra

El Colegio de Humanidades de Francisco Serra fue instalado en 1836 en la calle Duque de Alba, nº 4, en el antiguo edificio del que fue primera residencia del Real Seminario de Nobles. Allí reunió unas magníficas instalaciones, grandes dependencias y salones, varios patios de recreo e inclusive, un picadero en el que se establecieron clases de equitación⁸². La esgrima, el baile y la gimnástica también fueron contempladas en la amplia oferta de clases de adorno. En 1841, el Conde de Villalobos instaló un gimnasio bien provisto de aparatos y ejerció de profesor sin retribución alguna, tan sólo por ser “útil a nuestra nación”⁸³.

⁷⁴ Salvador López Gómez, Breve reseña..., 34.

⁷⁵ “Gran Gimnasio Higiénico”, La Época, 23 de octubre de 1862, 4.

⁷⁶ “Nuevo Gimnasio”, La Correspondencia de España, 26 de enero de 1863, 4.

⁷⁷ “En la noche del miércoles...”, La Correspondencia de España, 22 de mayo de 1868, 3.

⁷⁸ “Gimnasio”, La España, 6 de diciembre de 1866, 3.

⁷⁹ “Revista de los gimnasios. D. Emilio Castañón López”, El Gimnasta Español, 1 de mayo de 1882, 1-2.

⁸⁰ “Gimnasio Higiénico de Don Ramón Caminals”, La Iberia, 24 de abril de 1866, 4.

⁸¹ Xavier Torredadella Flix, Javier Olivera-Betrán, y Mireia M-Bou, “Origin and Institutionalisation...”

⁸² María del Carmen Simón Palmer, La enseñanza privada..., 196-201.

⁸³ Francisco Fernández Villabril, Instrucción para el pueblo. Cien tratados sobre los conocimientos más útiles e indispensables. Gimnástica (Madrid: Est. Tip. de Mellado, ca. 1849).



Figura 2

“Educación. La gimnástica”, *Semanario Pintoresco Español*, 31 de mayo de 1846, p. 173-175. Biblioteca Nacional

En 1845 el Colegio impartía estudios preparatorios para todas las carreras y para ello dispuso de los mejores profesores de la ciudad. Este mismo año adquirió la categoría de primera clase, una distinción concedida por el Gobierno que premiaba a los centros educativos que se distinguían por su la calidad académica. En esta época, el gimnasio fue remodelado y ampliado, y adoptó el nombre de “Gimnasio Civil y Médico” de Don Francisco Serra. El nuevo gimnasio también estaba al servicio de jóvenes externos y a los adultos que así lo deseaban. El gimnasio hacía gala de los exámenes públicos, que anunciaba y publicaba con todo detalle en la prensa⁸⁴.

La dedicación y la buena profesionalidad del Conde de Villalobos fueron encomiadas por las autoridades pedagógicas y médicas. Así, por ejemplo, Pedro Felipe Monlau, que criticaba el “vacío del sistema educativo”, ya que no todas las escuelas disponían de gimnasio, aludía el gimnasio del Colegio de Francisco Serra, para que sirviese “de modelo y de estímulo a las escuelas públicas y privadas del reino que carecen de este poderoso elemento de educación física y moral”⁸⁵. El Conde de Villalobos retomaba la labor pedagógica de la gimnástica que en su día inició Francisco Amorós, y no tan solo se ocupó de la gimnástica militar, sino que priorizó más el interés pedagógico, higiénico y técnico; fue un profesor –llamémosle ya– de educación física; una faceta profesional y voluntariosa que

⁸⁴ “Gimnasio Civil y Médico”, *El Tiempo*, 26 de diciembre de 1845, 3-4.

⁸⁵ Pedro Felipe Monlau, *Elementos de higiene pública*...

desempeñó prácticamente durante toda su vida, pero que muy pronto fue reconocida por los muchísimos y constantes esfuerzos que protagonizó⁸⁶.

Como ya hemos venido manifestando, en esta época uno de los espectáculos de mayor concurrencia era el que ofrecían las compañías gimnásticas. En ellos se visionaba la imagen del hombre viril, fuerte y musculado, toda una alegoría para quienes aspiraban al “hombre nuevo”, un anhelo de regeneración que estaba presente en todas las naciones de Europa, y que se decía poder alcanzar con la educación gimnástica moderna⁸⁷. La gimnasia (o gimnástica) empezaba a estar de moda en los colegios más respetables de la ciudad y se divulgaban entre las clases cultas los excelentes beneficios de esta educación física y moral [figura 2]⁸⁸. Aún así, los sectores higienistas criticaron el completo abandono que tenía el Gobierno al menospreciar que la gimnástica formase parte de la organización educativa pública. También hubo quien se dirigió al Ministro de Instrucción pública con el objeto de aconsejar sobre los adelantos que en educación lograría la incorporación de la gimnasia, tal y como se venía desarrollando en el gimnasio dirigido por el Conde de Villalobos⁸⁹.

En 1852 se decía que el Colegio de Francisco Serra era el más antiguo de su clase. En él, seguían las clases de gimnasia iniciadas por el Conde de Villalobos, pero ahora ya a través de sus colaboradores. Además se ofrecían otras clases de adorno, entre estas, la de esgrima, manejo del sable, equitación (con el picadero cubierto) y baile⁹⁰.

Aparte, otros gimnasios instalados en colegios promovidos a raíz de la propaganda del Conde de Villalobos, y que hemos de destacar, fueron el Colegio de Masarnau (1845), el Colegio de Sordomudos y Ciegos (1845), el Instituto Español (1845), el Colegio de Loreto (1847), la Escuela Universal de Ciencias y Artes (1848), el Colegio Polimático (1850), el Colegio de Carabanchel (1850), el Colegio Politécnico (1853), el Colegio de Terradillos (1852), el Colegio Hispano (1852), el Colegio Complutense de Alcalá de Henares (1852) y el Colegio de Santa Isabel (1859)⁹¹.

Proyecto de un Gimnasio Normal

Después de un viaje a Francia, a finales de 1844, el Conde de Villalobos presentó al Gobierno las bases *acerca de la formación de un Gimnasio Normal en Madrid*. Este documento era un *rapport* que intentaba restablecer los propósitos que en su día Amorós quiso promover en España. Si el *rapport* fue muy bien recibido por la academia científica, no fue así por parte del Gobierno, que ni siquiera le prestó atención, con lo cual, España quedaba aislada de los progresos que en el campo de la educación física y la gimnástica estaban protagonizando otros países de Europa⁹². Así se expresaba el Conde de Villalobos pidiendo “al Gobierno de S. M. en nombre de la Patria y de la humanidad, el pronto

⁸⁶ “Higiene pública- ¿Merece la gimnástica el olvido o abandono a que se halla reducida entre nosotros?”, Gaceta Médica, Madrid, 20 de setiembre de 1847, 203-204.

⁸⁷ “Educación. La gimnástica”, Semanario Pintoresco Español, 31 de mayo de 1846, p. 173-175. “La regeneración física de la especie humana por medio de la gimnasia racional”, El Clamor Público, 8 de abril de 1848, 4.

⁸⁸ “El alumno del gimnasio de Amorós”, El Mentor de la Infancia, 31 de julio de 1844, 17-27.

⁸⁹ Matías Rodríguez y Salvador Ramos, “Higiene. Gimnasia”, Anales de Cirugía, periódico de la Academia de Cirugía Matritense, t. I (Imp. de la Vda. de Sanchíz e Hijos, Madrid, 1847), 594-595.

⁹⁰ Francisco Serra, “Colegio de primera Clase...”, El Clamor Público, 8 de octubre de 1852, 4.

⁹¹ Xavier Torrebadella Flix, Gimnástica y educación....

⁹² “Sobre gimnasia”, Diario de Madrid, 13 de abril de 1845, 1.

establecimiento de un Gimnasio Normal, tal cual yo después de un profundo estudio, y de haber visitado los principales establecimientos de este género en el extranjero, me he atrevido a concebirlo”⁹³.

La petición al Gobierno fue acompañada de varios informes favorables de profesores de medicina y de un dictamen de la Real Academia de Ciencias Naturales, que aconsejaban la utilidad de este establecimiento y la necesidad de incorporar la enseñanza de la gimnástica en el sistema de instrucción pública⁹⁴.

Este proyecto fue muy divulgado en la prensa, con lo cual la propaganda del Conde se hacía todavía más ejemplar, puesto que podía decirse, que no existía persona culta que no conociese el noble y patriótico objetivo que se pretendía alcanzar⁹⁵. Con esta nueva publicación, la crítica social y política se hacía visible al denunciar el atraso científico, intelectual e industrial de España. Asimismo en cuanto a la gimnástica, advertía a la población de los “perniciosos resultados, que una aplicación de sus reglas puede ocasionar: el descredito que acarrear a la verdadera ciencia charlatanes mercenarios y locuaces, que trafican con la buena fe de sus semejantes”⁹⁶.

Aunque el Conde de Villalobos recibió numerosos reconocimientos⁹⁷, desgraciadamente el proyecto fue desestimado en 1845. Este hecho fue históricamente muy referenciado en la literatura gimnástica de la segunda mitad del siglo XIX. El Conde de Villalobos tropezó ante la incomprensión política, que apenas se apremiaba a reconocer los progresos que la gimnástica protagonizaba en los países más avanzados de Europa. Como citaba Pedro de Alcántara García, estas “generosas y patrióticas ofertas”, que hiciera al Gobierno D. Francisco Aguilera, fueron desestimadas y “tales y tan fuertes debieron ser las razones en que esta resolución se fundara, que desde entonces acá no ha vuelto a pensarse en el asunto del Gimnasio”⁹⁸.

Una ineludible prueba de la admiración y del reconocimiento al Conde de Villalobos fue la dedicatoria del traductor de la primera y única edición española del *Arte Gimnástico-médico* de Jerónimo Mercurialis (1530-1606), médico y profesor de la Universidad de Padua, muy conocido en tiempos del Renacimiento⁹⁹.

⁹³ Francisco Aguilera, Conde de Villalobos, Acerca de la formación de un Gimnasio Normal en Madrid, dictamen de varios profesores de medicina sobre la utilidad de este establecimiento e informe de la Real Academia de ciencias naturales acerca del mismo asunto (Madrid: Imp. el Colegio de Sordomudos y Ciegos, 1845), 4-5.

⁹⁴ Real Academia de Ciencias Naturales, “Gimnasio Normal”, El Heraldo, 25 de junio de 1845, 4.

⁹⁵ Este proyecto fue publicado en el Boletín Instrucción Pública, nº 1, 15 de enero de 1845, 376-384 y 396-414, y en El Heraldo, Madrid, 2 de enero de 1845.

⁹⁶ Francisco Aguilera, Acerca de la formación..., 24.

⁹⁷ “Instrucción pública”, El Espectador, 11 de febrero de 1845, 3.

⁹⁸ Pedro de Alcántara García, Teoría y práctica de la educación y la enseñanza (Madrid: Editores Gras y Compañía, 1882), 86-107.

⁹⁹ Hieronymus Mercurialis, De arte gymnastica (Venecia Imp. de Iuntas, 1569). Jerónimo Mercurial, Arte Gimnástico-médico (Madrid: Imp. de Victoriano de Hernando, 1845). Sobre este tratado puede consultarse la obra facsímil de Miguel Piernavieja del Pozo, J. Mercurial, Arte Gimnástico (Madrid: Instituto Nacional de Educación Física, 1973). Xavier Torrebada Flix, “El Arte gimnástico-médico. Del humanismo al renacimiento de la educación física en España”, Peca Complutense, nº 21 (2014): 21-45.

El proyecto de establecer un Gimnasio Normal fue sucesivamente amparado por otros representantes y pioneros de la educación gimnástica¹⁰⁰. Podemos admitir que esta reivindicación no cesó hasta el día en que se consumó la creación de la Escuela Central de Profesoras y Profesores de Gimnástica (Madrid, 1887-1892)¹⁰¹.

“Mucho tiempo han estado todas las naciones estudiando y afanándose para mejorar diversas especies de animales. La diaria experiencia hacía conocer al hombre que las razas de los brutos degeneraban y bastardeaban si se las dejaba en un entero abandono y que por el contrario se podían mejorar las castas y ennoblecer las especies con un cuidado entendido y una dirección acertada. Por esto trataban de mejorar al caballo al perro á la oveja ya casi todos los animales pero sin acordarse jamás de que el hombre también podía y debía perfeccionarse físicamente. Convencidas en fin de esta verdad algunas naciones de Europa dieron recientemente a la gimnasia toda la importancia que se merece y la España, cuyo gobierno parece tener en tan poco este ramo de la educación de un pueblo, proporcionó a un país vecino algunos gimnastas aventajados que como otros muchos de sus hermanos fueron a utilizar sus conocimientos lejos de una patria desagradecida. No por esto carece en el día nuestro país de profesores aventajadísimos en este ramo. Todos recordarán haber leído no hace mucho la exposición que respecto á la enseñanza de la gimnasia dirigió al Gobierno de SM el señor de Aguilera. La ventajosa posición social de este señor sus profundos y privilegiadas facultades, y sobre todo la necesidad hay de establecer gimnasios particularmente en las poblaciones grandes, parecían ser otros tantos motivos que se hiciese cuando menos una ligera mención de la gimnasia en el nuevo plan de estudios. No podemos por tanto atinar con la causa del vituperable silencio del gobierno, cuando nos consta que consultó con el Conde de Villalobos sobre este particular, y que halla convencido de los patrióticos y laudables sentimientos que animan á tan admirable gimnasta. Sentimos en el alma ver el poco fruto que este saca de sus afanes y sacrificios, mucho más cuando para nosotros no necesita demostración alguna la necesidad que hay en nuestra sociedad de unos establecimientos mas moralizadores quizá que todas las leyes y reglamentos presentes y venideros.”¹⁰²

El reto gimnástico

El 27 de noviembre de 1845, el Conde de Villalobos redactó el reglamento para materializar un “Reto gimnástico” de carácter público, el cual tenía que producirse el 21 de diciembre. Este reto apuntaba “a los que en España se titulan profesores ejecutores de gimnasia y a los discípulos de tales maestros”¹⁰³. La noticia se divulgó en toda la prensa nacional de Madrid, pero nadie se presentó al anunciado desafío¹⁰⁴. Ello sirvió para poner en evidencia y criticar las medidas adoptadas por el Gobierno, al conceder una beca para que algunos oficiales de la Academia de Ingenieros fuesen a París a estudiar el método gimnástico de Francisco Amorós. El Conde de Villalobos se sentía contrariado al ver como

¹⁰⁰ Francisco Fernández Villabril, Instrucción para el pueblo....

Tomás Casals, “Estudios fisiológicos. La gimnástica en España”, El Alba Leridana, 25 de setiembre de 1860, 1-2. Sebastián Busqué y Torró, Gimnástica higiénica, médica y ortopédica o el ejercicio considerado como medio terapéutico (Madrid: Imp. Manuel Galiano, 1865), 151-152.

¹⁰¹ Pablo Zorrilla Sanz, “La Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica (1887-1892)”, Apunts. Educación Física y Deportes, nº 69 (2002): 6-16.

¹⁰² “España”, El Siglo Pintoresco, Periódico Universal, 1 septiembre de 1845, 141-144.

¹⁰³ Conde Villalobos, “Reto gimnástico”, El Clamor Público, 27 de noviembre de 1845, 3-4.

¹⁰⁴ El Español, Eco del Comercio, Clamor Público, La Gaceta, La Esperanza...

se menospreciaban a los buenos profesionales de la gimnástica, que también había en España¹⁰⁵. Al respecto se mencionó que el objeto de la provocación del Conde de Villalobos, no era más que el de “hacer conocer que no tenemos necesidad en España de mendigar del extranjero estos conocimientos considerados con razón de gran interés”¹⁰⁶.

Aún y la falta de candidatos, los alumnos que dirigía el Conde de Villalobos demostraron en los exámenes públicos los progresos realizados en el arte gimnástico, por lo que fueron reconocidos con unas medallas que portaban grabadas las siguientes máximas: “Reté, esperé, no tuve competidores, vencí” y “Más glorioso que vencer es usar con moderación la victoria”¹⁰⁷.

El Gimnasio Civil y Médico

Como ya hemos mencionado, hacia 1845 el Conde de Villalobos dispuso de un excelente “Gimnasio Civil y Médico” en el Colegio de Francisco Serra. Allí, aparte de ofrecer clases a los alumnos internados, también ofrecía cursos de gimnasia para adultos¹⁰⁸. En 1851, aún y durante diez años interrumpidos, el Conde continuaba ofreciendo, sin remuneración económica alguna, los cursos de gimnasia, ayudado por la colaboración de varios profesores¹⁰⁹. Véase como se anunciaba en la prensa el citado gimnasio:

CLASE DE GIMNASIA. En el colegio de primera clase preparatorio para todas las carreras, sito en esta corte, plazuela del duque de Alba, bajo la dirección de don F. Serra, ha dado principio en este día la clase de gimnasia, y como siempre bajo la dirección del Excmo. señor don F. Aguilera, conde de Villalobos, quien para el desempeño de las respectivas secciones de dicha clase, tiene el correspondiente número de profesores, discípulos suyos. Es bien sabido que en nueve años, sin interrupción, que cuenta esta clase desde que fué creada en esto colegio, no ha sucedido jamás leve desgracia en ella, debido ala acertada disposición de dicho señor conde, cuyos aventajados discípulos, hacen públicos sus profundos conocimientos y acertadas disposiciones al efecto; debiendo advertir que en todo tiempo ha tenido la generosidad de dirigirla, sin mas interés que los buenos deseos de ser útil á sus compatriotas, cual lo ha conseguido y es bien público. I Se continuará admitiendo alumnos para dicha clase en todo el presente mes. Madrid 1º de octubre do 1850. F. SERRA. (106)¹¹⁰

La inusitada consagración del Conde de Villalobos a la educación de la juventud ofrecía un ejemplo digno de benevolencia y de gratitud al pueblo. Sobre este denodado trabajo se citaba que era visto como una “cosa rarísima y tal vez, el primer ejemplar de nuestro siglo, vemos en este hombre un ser verdaderamente grande y noble que atrae nuestra veneración”¹¹¹. Efectivamente, el Conde de Villalobos deseaba disponer del mejor gimnasio de Europa y disputar las ventajas de sus aparatos y su método personal con los métodos que se usaban en otras naciones:

¹⁰⁵ “Gimnasio”, Eco del Comercio, 14 de diciembre de 1845, 4.

¹⁰⁶ “Con el título reto gimnástico...”, “La Esperanza, 29 de noviembre de 1845, 4.

¹⁰⁷ “Gimnasio Civil y Médico”, Eco del Comercio, 26 de diciembre de 1845, 3.

¹⁰⁸ [Anuncio sobre las clases de gimnasia por el Conde Villalobos], El Clamor Público, Madrid, 30 de enero de 1846, 4.

¹⁰⁹ “Clase de gimnasia”, El Observador, 16 de octubre de 1851, 4.

¹¹⁰ [Anuncio sobre las clases de gimnasia por el Conde Villalobos], El Clamor Público, Madrid, 12 de octubre de 1850, 4.

¹¹¹ “Gimnasio Civil y Médico”, Eco del Comercio, 26 de diciembre de 1845, 3.

“...el señor conde de Villalobos, a quien se debe el haberse introducido en España el estudio metódico de la gimnasia por sus desvelos y afanes para construir cuantas máquinas y aparatos son necesarios á los que se dedican y han deseado ser sus discípulos. Varios de estos son ya profesores en los colegios y escuelas de Madrid y de las provincias, y extenderán la gimnasia en toda la Nación, como se ha generalizado en otros países”¹¹².

El Conde de Villalobos fue un rutinario estudioso de la gimnástica, cuyos fundamentos partieron de la obra de Francisco Amorós. No obstante, las propias experiencias e investigaciones le condujeron a elaborar un método propio, que le valió un receloso reconocimiento de la clase médica española. Ya en 1845 marcaba aspectos diferenciales respecto al método que seguía Amorós en Francia:

“Está fundada la Gimnasia que yo tengo el honor de profesar en las leyes de la organización del hombre, y en los principios del interés individual y público. La de mi amigo el coronel Amorós, digno maestro del arte, estriba sobre la misma base, pero aun cuando los dos nos dirigimos al mismo objeto, no lo hacemos por el mismo camino; y aun cuando considero su Gimnasio como uno de los primeros y más sabiamente dirigidos de Europa; con todo, mi método se desviará en muchas ocasiones del suyo por no hallarse conforme con mis principio”¹¹³.

Por lo tanto, no podemos suscribir al Conde de Villalobos plenamente como un seguidor del método amorosiano, puesto que él mismo se encargó de negarlo. Así pues, debemos clasificar la gimnástica de este madrileño como una aportación genuina, aunque tampoco podemos excluir la influencia que ejerció en él, el sistema de Amorós.

En el “Gimnasio Civil y Médico” el Conde de Villalobos formó discípulos aventajados y colaboradores como José María Estrada, Carlos Nebreda, Vicente López Tamayo, Antonio Vilches o Estanislao Marañón, que posteriormente se dedicaron a la profesión gimnástica y establecieron sus respectivos gimnasios¹¹⁴.

La primera presencia legislativa de la gimnástica

Oficialmente, la primera presencia legislativa de la asignatura de “Gimnástica” en el sistema educativo fue a cargo de una renovación de los planes de estudio de la segunda enseñanza. Así en 1847, Nicomedes Pastor Díaz, Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, creyó oportuno reformar y mejorar la segunda enseñanza sumando la asignatura de Gimnástica¹¹⁵. Sobre este asunto, el Conde de Villalobos salió a la defensa de la asignatura y respondió a los partidarios que consideraban ridícula la iniciativa de oficializar la gimnástica en los Institutos de segunda enseñanza:

“...la gimnasia en manos inexpertas, enseñada por hombres empíricos, hambrientos codiciosos o traficantes de la ciencia, producirá como ha producido, insignificantes o tal vez funestísimos resultados: pero enseñada y dirigida como debe ser. Esto es, como una ciencia encaminada al desarrollo y perfección de lo físico y moral del hombre, producirá como entre los antiguos produjo, tan asombrosos resultados, que no dado el afirmar

¹¹² “Gacetilla de la capital”, El Heraldo, 5 de marzo de 1850, 4.

¹¹³ Francisco Aguilera, Acerca de la formación..., 6-7.

¹¹⁴ Xavier Torrebadella Flix, Gimnástica y educación..., 97 y 177.

¹¹⁵ Real Decreto de 8 de julio de 1847.

cambiará de una manera sorprendente la constitución de la especie humana”¹¹⁶.

Lamentablemente esta reforma no tuvo el efecto deseado y nunca no se llegó a implantar. En 1849, el ministro Juan Bravo Murillo (1803-1873) modificó nuevamente los planes de estudio y eliminó la asignatura recién incorporada en la anterior reforma¹¹⁷. Bravo Murillo era el que sentenciaba que en España no hacía falta instruir a la clase obrera, la cual condenaba a ejercer de “bueyes” el resto de sus vidas¹¹⁸.

La Ley de Claudio Moyano (1857) dejó a la educación física completamente olvidada, tanto para la primera como para la segunda enseñanza. En 1861 un *Reglamento General* de los Colegios de segunda enseñanza, determinaba atender la frecuencia de los ejercicios físicos bajo la dirección de un maestro y que los centros dispusiesen, en cuanto fuese posible, de gimnasio y medios necesarios¹¹⁹. Ello hizo posible que algunos institutos estableciesen gimnasios y ofreciesen la asignatura de forma libre. Asimismo animó la creación de gimnasios en escuelas privadas de primera y segunda enseñanza con el objeto de atender los ejercicios físicos al margen de toda asignatura oficial. En estas escuelas se contrataron algunos profesores especiales propietarios de gimnasios, pero también existieron otros reputados gimnascarcas que ejercieron la profesión de forma totalmente altruista sin percibir remuneración alguna. En los colegios y escuelas de tipo seglar, la gimnasia era publicitada como un elemento de distinción y de importancia educativa. Algunas de estas escuelas también eran femeninas.

En este período se incorporaron algunos de los primeros profesores de gimnástica en las Escuelas Normales. Uno de los primeros fue Bernabé Barrio en la Escuela Normal Central (1858) de Madrid y¹²⁰, más tarde, Joaquín Ramis en la Escuela Normal de Barcelona (1865)¹²¹. No obstante, la atención de la educación física como posible asignatura oficial en la formación del profesorado continuó siendo una utopía.

Oficialmente, la primera presencia legislativa de la educación física en España fue a propósito de la renovación de los estudios de segunda enseñanza con el Plan de Nicomedes Pastor Díaz, de 1847. La reforma incorporó la asignatura de Gimnástica, pero antes de su aplicación fue eliminada por otra nueva reforma en 1849. Sin embargo, a partir de la fecha y al margen de la oficialidad, hubo algunas instituciones educativas privadas y públicas que incorporaron curricularmente la asignatura: Escuela Universal de Ciencias y Artes (Madrid, 1848), Instituto de Vergara (1850), Liceo de Burgos (1850), Escuela Polimática (Madrid, 1850), Colegio Hispano (Madrid, 1850), Colegio José Aguilera López (Granada, 1850), Colegio de San Buenaventura (Barcelona, 1850), Colegio de Carabanchel (Madrid, 1850), Colegio de Terradillos (Madrid, 1852), Colegio Politécnico (Madrid, 1853),

¹¹⁶ Conde de Villalobos, “Gimnasia”, *El Clamor Público*, Madrid, 17 de julio de 1847, 3.

¹¹⁷ Juan Andrés Cambeiro Martínez, *El proceso de institucionalización...*

¹¹⁸ Mario Fernández Enguita, *La cara oculta...*, 124.

¹¹⁹ Ministerio de Fomento. Colección Legislativa de España. T. LXXXVI (Madrid: Imp. del Ministerio de Gracia y Justicia, 1861), 432.

¹²⁰ “De La Época”, *La Corona*, 7 de diciembre de 1858, 2. “Educación Física”, *La España*, 4 de diciembre de 1858, 4.

¹²¹ Xavier Torrebada y Fernando Arrechea, *Los orígenes de una ciudad olímpica. La vida gimnástica-deportiva en la Barcelona decimonónica* (Madrid: CIHEFE, 2015), 125.

Colegio Valldemia (Mataró, 1854), Instituto de Manresa (1858), Colegio de Santa Isabel (Madrid, 1859), Instituto de Lérida (1859)¹²².

El pensamiento ilustrado y filantrópico introdujo en Europa las bases pedagógicas para la transformación de la enseñanza. Además, bajo estas influencias, en España se incorporaron algunas obras extranjeras relativas a la educación general, que trataban aspectos pedagógicos en torno a la educación física y señalaban su necesaria atención escolar. Como ejemplos de estas contribuciones deseamos destacar los tratados de Rendú, Schwarz y Gerando¹²³. La influencia de estos autores repercutió extensiblemente y así, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, los defensores de la introducción de cambios en la enseñanza tradicional reclamaron una pedagogía moderna. En este sentido, las aportaciones de Pablo Montesino (1781-1849), Manuel Ballesteros (1794-1869), Joaquín Avendaño (1812-1886), Mariano Carderera (1816-1893) o Laureano Figuerola (1816-1904), a la vez que sembraron las bases y las líneas de la pedagogía moderna en el magisterio, pusieron de relieve el sentido de una educación integral y completa que, por lo tanto, no podía olvidarse de la educación física¹²⁴.

El Proyecto del Colegio de San Ildefonso

En 1857 desde las páginas de *La razón Católica* el Conde de Villalobos insistía, por tercera vez, en hacer propaganda gimnástica. Recordaba a propósito, los primeros años de gimnástica acrobática del gimnasio de la calle de las Minas y de años de dedicación en el Colegio de Francisco Serra, desde 1842 hasta 1851, en que las clases de gimnasia, con método propio, estaban a la altura de los mejores establecimientos educativos de Europa. Pero el Conde de Villalobos dejó sus tareas de gimnasia para dedicarse durante dos legislaturas a la Administración en el Ayuntamiento de Madrid. Igualmente se lamentaba que tras su ausencia la gimnástica permanecía estancada allí donde la había dejado, sin progreso alguno, y por eso volvía a insistir y a recordar que España no podía quedar rezagada a la cola de las naciones¹²⁵. Fue a partir de entonces que emprendió otra vez una particular obra de divulgación científica y técnica, publicando artículos, proyectando gimnasios y dedicándose a la redacción de un voluminoso tratado de gimnástica, pero que finalmente jamás pudo publicarse¹²⁶.

Otro de los proyectos del Conde de Villalobos fue el informe que realizó en 1859, para la creación de un gimnasio, por encargo de la Corporación Municipal de Madrid. El gimnasio debía de ubicarse en el Colegio de San Ildefonso. En este mismo informe, el Conde de Villalobos siguió insistiendo en la creación de un Gran Gimnasio Municipal, dispuesto con los mejores adelantos del momento, de amplia capacidad y de utilidad tanto

¹²² Xavier Torreadella Flix, *Gimnástica y educación...*

¹²³ A. Rendú, *Curso de pedagogía: o principios de educación pública para uso de los alumnos de las Escuelas Normales y de los maestros* (Tarragona: Imp. de A. Puigrubi y Canals, 1845). C. Schwarz, *Pedagogía o tratado completo de educación y enseñanza* (Madrid: Librería de los Señores Vda. e hijos de Don Antonio Calleja, 1846). Barón de Gerando, *Curso normal de institutores primarios* (Santiago: Imp. de los Tribunales, 1847).

¹²⁴ Teresa Rabazas Romero, *Los manuales de pedagogía y la formación del profesorado en las escuelas normales de España (1839-1901)* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001).

¹²⁵ Conde de Villalobos, "Sobre gimnasia", *La Razón Católica*, nº 4 (1857): 259-266.

¹²⁶ Xavier Torreadella, "Crítica a la bibliografía gimnástica de la educación física en España (1800-1939)", *Anales de Documentación*, vol. 16, nº1 (2013): <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.16.1.158851>.

para lo civil, como para lo militar. Recomendaba una hora diaria de gimnasia, para que los ejercicios tuvieran el efecto correspondiente. Estas clases debían estar dirigidas por un “pedotriva” o profesor práctico de gimnasia¹²⁷.

En el informe, también se relacionaban quince folios del material necesario para organizar el gimnasio, en los que se destacaban diferentes tipos de maquinas. En este proyecto incluía las ventajas que un gimnasio de mayor envergadura podría a portar al Estado y, para ello, justificaba las necesidades económicas, que no eran tantas, puesto que el proyecto podía autofinanciarse a medio plazo.

Con este proyecto, el Conde de Villalobos tuvo que conformarse ante la poca apreciación que la gimnástica tenía en la época. Una vez más, el sueño de crear un Gran Gimnasio Municipal o Normal quedaba truncado, y con ello, todas las posibilidades que el país siguiera la estela del desarrollo gimnástico europeo.

La gimnástica en el ejército

Si en 1842 el Conde de Villalobos, siguiendo la estela del ejército francés, ya mencionaba en el famoso opúsculo *Ojeada sobre la gimnasia*, la necesidad de atender una completa formación gimnástica en todos los establecimientos militares¹²⁸, su propaganda no cayó en suelo estéril. A partir de este momento fueron ensayándose algunas iniciativas gimnásticas en varios regimientos y guarniciones del país¹²⁹. Precisamente en este año, el Colegio General Militar de todas las armas de Madrid, se reorganizaron los estudios incorporando las prácticas físicas de esgrima, equitación, baile y gimnasia¹³⁰. Asimismo, en 1844, el Reglamento orgánico del Colegio hacía mención de los profesados especiales de equitación, esgrima, gimnástica, baile y natación¹³¹.

En este Colegio los cadetes, durante los tres años que duraban los estudios, se formaban en una educación intelectual equilibrada con la física¹³². Fernández Villabrilie mencionaba que el Colegio dispuso de un gimnasio que dirigió el profesor Manuel Cuadros –colaborador del Conde de Villalobos– y en donde se realizaban “ejercicios no sólo de principios elementales de la instrucción, sino escenas completas de gimnasia civil y militar”¹³³. Sin embargo, el Conde de Villalobos insistía en organizar un Instituto especial de Gimnasia para formar a los cuerpos militares¹³⁴.

Hasta la primera mitad del siglo XIX, no existió una presencia de la gimnástica en los cuerpos y cuarteles del ejército: Colegio General Militar de Segovia (1842), Escuela de Gimnástica Militar de Barcelona (1845), Academia de Ingenieros de Segovia (1847), Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Guadalajara (1845), Regimiento balear Isabel II (1848),

¹²⁷ José del Corral, “Sobre un Palacio...”

¹²⁸ Conde de Villalobos, *Ojeada sobre...*

¹²⁹ Xavier Torrebada Flix, “Antecedentes en la institucionalización de la gimnástica militar española (1800-1852)”, *Revista de Historia Militar*, nº 111 (2012): 185-244.

¹³⁰ Ramón Mesonero Romanos, *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid* (Madrid: Imp. de Antonio Yenes, 1844), 316-317.

¹³¹ España, *Colección de las Leyes, Decretos y Declaraciones de las Cortes, y de los Reales decretos*, tomo XXXIII (Madrid: Imp. Nacional, Madrid, 1845), 385-493.

¹³² Ministerio de la Guerra, Decreto de 22 de febrero de 1842. *El Constitucional*, 4 de marzo de 1842, 1-2.

¹³³ Francisco Fernández Villabrilie, *Instrucción para el pueblo...*

¹³⁴ *Boletín de Medicina. Cirugía y Farmacia*, Madrid 18 de julio de 1847, nº 81, 212.

Colegio de Infantería de Toledo (1850), Cuartel San Roque de Cádiz (1849) o Casino militar de Barcelona (1851)¹³⁵.

En 1852 Aparici incorporó la *Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos y establecimientos militares*, una traducción del reglamento de instrucción gimnástica del ejército francés, que se había sido aprobado por aquel entonces y seguía el método de Amorós¹³⁶.

Hacia 1860, ante los excelentes resultados gimnásticos obtenidos por los alumnos del Conde de Villalobos, “el arma de Artillería le encargó la instrucción de algunos sargentos con el propósito de establecer un gimnasio en la Academia de Artillería de Segovia, cuya dirección se confió al más adelantado de sus discípulos, D. Estanislao Marañón”¹³⁷.

La propaganda en el ámbito médico

Hacia la primera mitad del siglo XIX, cuando la emergencia de la gimnástica tomaba en Europa propiedades científicas y era difundida en académicas médicas y en instituciones educativas, en España la ignorancia sobre el tema era un hecho contestable. En la prensa médica el eco del desarrollo gimnástico europeo fue escaso. Los artículos que se ocuparon de la gimnástica higiénica y médica más bien fueron propagandísticos y apenas contemplaron posibles tratamientos médico-terapéuticos¹³⁸.

Asimismo, las prescripciones higiénico-pedagógicas de las aportaciones de Pedro Felipe Monlau tuvieron una considerable influencia en el ámbito educativo. Los higienistas insistían en atender la educación física pública y privada, y pedían el establecimiento oficial de la gimnástica en las escuelas, sobre todo, para la Instrucción primaria¹³⁹.

En este campo también deberemos fijarnos en las contribuciones del Conde de Villalobos como el principal promotor de la gimnástica médica en España, más aún, cuando se presentaba ajeno a la carrera médica. Así se presentó como experto conocedor de las aplicaciones y de los adelantos que la gimnasia había proporcionado a lo largo de la medicina. Conocía las aportaciones antiguas de Galeno o Mercurial y también las modernas de Tissot, Londe y otros muchos. Sobre este campo, el gimnasiarca español fue el primero en interpelar la necesidad de establecer un centro adecuado para aplicar la gimnástica médica¹⁴⁰.

Los éxitos en la reparación de la salud y de la curación de ciertas dolencias físicas, que el Conde de Villalobos había alcanzado a través de la gimnástica en los citados colegios, despertó la atención de algunos médicos, que siguían como observadores tales adelantos. Muy pronto, la propaganda del Conde de marcó una inflexión en el seno de la corporación médica. Los médicos empezaron a fijar su atención en los adelantos de la

¹³⁵ Xavier Torreadella Flix, “Antecedentes...”

¹³⁶ Xavier Torreadella Flix, “Antecedentes...”

¹³⁷ Marcelo Sanz Romo, *Manual de gimnasia...*, 47-65.

¹³⁸ Xavier Torreadella-Flix y Miguel Vicente-Pedraz, Miguel. “El dispositivo gimnástico en el contexto de la medicina social decimonónica española. De las políticas higiénicas a los discursos fundacionales de la educación física”, *Asclepio*, vol. 69, nº1 (2017) [en prensa]

¹³⁹ Pedro Felipe Monlau, *Elementos de higiene privada: o arte de conservar la salud del individuo* (Madrid: Imp. de Pablo Riera, 1846). Pedro Felipe Monlau, *Elementos de higiene pública...*

¹⁴⁰ “Gimnasia: Conclusión”, *Semanario Pintoresco Español*, 19 de octubre de 1845, nº 42, 329-334.

gimnástica moderna. Se hablaba entonces de la gimnástica médica, higiénica, terapéutica y ortopédica¹⁴¹.

La petición que mandó el Conde de Villalobos en 1845 a S. M. con el objeto de establecer un Gimnasio Normal fue adjunta con un informe de una Comisión médica de profesores de la Facultad de Medicina de Madrid y de un dictamen realizado por la Real Academia de Ciencias Naturales. Como anota Federico Climent: “Este apoyo científico, provisto por los médicos más influyentes del momento, debió suponer un impulso importante para la disciplina y señala uno de los caminos escogidos por los gimnastas para su bautismo científico: el examen de sus propuestas por comisiones médicas que otorgaban, con su apoyo, el prestigio y el respaldo necesario para la consolidación del ejercicio físico”¹⁴².

El Conde de Villalobos advirtió a la clase médica en no perder el ritmo de los adelantos que la gimnástica, como una ciencia propi, estaba desarrollando en el campo de la higiene y de las aplicaciones terapéuticas. Pronto, algunos médicos reconocieron el nuevo campo de ejercicio profesional y, a partir del momento, aparecieron divulgaciones técnicas y algunos estudios ocupándose de la cuestión y reconociendo los progresos de esta singular especialización de la gimnástica¹⁴³.

En 1847 el abnegado gimnasiarca aún no había logrado su objetivo y continuaba prestando servicios en los centros educativos y no dejaba de insistir en el propósito de establecer un gran Gimnasio Normal en la Corte. No obstante, la *Gaceta Médica* retomaba las reivindicaciones del Conde de Villalobos y divulgaba las aplicaciones higiénico-médicas de la gimnástica con un título muy llamativo: “¿Merece la gimnástica el olvido o abandono a que se halla reducida entre nosotros?”¹⁴⁴.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Central, preocupada por la nueva corriente gimnástica, promovió tesis doctorales en torno a la educación física. Así, entre los posibles temas a elegir, el número 29 hacía mención a *La influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades*¹⁴⁵. Varias fueron las tesis que abordaron este tema. Entre todas destacamos la de Miguel Vinaja y la de Manuel Ortega, las cuales no se olvidaron de señalar los progresos del Conde de Villalobos¹⁴⁶.

El Gimnasio Real

La gimnástica se acercaba popularmente pueblo, pero era solamente como espectáculo. Hacia los años sesenta, la gimnástica funambulesca alcanzaba su máximo

¹⁴¹ Xavier Torreadella Flix, “La gimnástica médica en España en el siglo XIX. Análisis al Manual popular de gimnasia de sala, médica e higiénica del Dr. Schreber (1861)”, *Revista Cultura, Ciencia y Deporte*, vol. 9 nº 26 (2014): 163-176. Xavier Torreadella Flix, “Las primeras tesis...”.

¹⁴² José M. Climent Barberá, *Historia de la rehabilitación médica...*, 65.

¹⁴³ *Gaceta Médica*, periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, Madrid, enero de 1845, nº 3, 22.

¹⁴⁴ “Higiene pública- ¿Merece la gimnástica el olvido o abandono a que se halla reducida entre nosotros?”, *Gaceta Médica*, periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, Madrid, 20 de setiembre de 1847, nº 98, 203-204.

¹⁴⁵ Xavier Torreadella Flix, “Las primeras tesis doctorales...”.

¹⁴⁶ Miguel Vinaja y Caballero, *Discurso leído ante el claustro de la universidad Central* (Madrid: Imp. de Manuel de Rojas, 1860). Manuel Ortega y Fernández, *Discurso leído en la Universidad Central* (Madrid: Imp. de D. Francisco Hernández, 1866).

apogeo con la llegada a Madrid de las figuras internacionales más reconocidas del momento. El verano de 1863 se recibía al equilibrista Blondin, que cruzaba el estanque del retiro y, más tarde, al trapecista Leotard, que permaneció actuando varias semanas en el Circo del Príncipe Alfonso¹⁴⁷. Mientras tanto, la gimnasia propiamente dicha, aquella que tenía que ver con la educación y la salud de las personas, estaba totalmente alejada del pueblo.

En agosto de 1863, el Conde de Villalobos dispuso del encargo de ocuparse de un Gimnasio en San Ildefonso destinado a la educación física de SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias Don Alfonso y la Infanta Doña Isabel¹⁴⁸. Asimismo, el Conde de Villalobos solicitó a S. M. nombrase de colaborador suyo al Sr. José María Estrada¹⁴⁹. Pronto se iniciaron los preparativos para organizar el Gimnasio del Palacio Real en el antiguo Estamento de procederes en el Retiro –casa de doña María de Molina, antiguo Museo de Reproducciones–. Sin embargo, desde la prensa liberal se solicitaba “que fuera algo más que un gimnasio privado; que sirviera de escuela de enseñanza, para que llegue el día en que esa clase de ejercicios, inteligentemente dirigidos, forme parte precisa de la educación de la juventud”¹⁵⁰.

Cuando en mayo de 1865 empezó a funcionar el nuevo Gimnasio Real, la prensa madrileña aprovechó la oportunidad para pedir al Gobierno que siguiera el ejemplo que habían cometido otras naciones de Europa al establecer cátedras de gimnástica y gimnasios de protección oficial¹⁵¹. Mientras se atendía celosamente la educación gimnástica de los Infantes, la gimnástica en la educación pública de la Instrucción primaria estaba completamente desatendida. Esto sucedía cuando la gimnasia médica comenzaba a estar de moda entre las clases pudientes y en las principales ciudades del país se establecían los primeros gimnasios “higiénicos”¹⁵².

“En España, sin embargo, de ser español el profesor más activo y mejor de la gimnástica moderna, se ha adelantado poco en este ramo de la higiene, pues sólo se han establecido gimnasios en algunos colegios particulares, pudiendo servir de modelo el del nuestro Príncipe de Asturias, cuyo director y maestro el señor conde de Villalobos, ha sido el que ha contribuido tanto con su pluma y habilidad gimnástica personal a propagar el conocimiento de las ventajas de este ramo de la higiene, que debiera adoptarse por las escuelas públicas y privadas que carecen de este poderoso elemento de educación.”¹⁵³

Sin embargo, el gimnasio Real venía a responder a las vehementes intenciones de una madre (“la frescachona”), por educar *a la moda* a sus hijos¹⁵⁴, a la que no le interesaba para nada el porvenir de España, más allá de su propio goce y el de su sequito, y, en ningún caso, como se ha escrito últimamente, estos “Gimnasios Reales son la expresión de la voluntad de los Monarcas de caminar al son de los tiempos y un intento por su parte, de

¹⁴⁷ J. “El acróbata Blondin sobre el estanque del Retiro”, El Museo Universal, 7 de junio de 1863, 181-182. “Folletín”, La Iberia, 19 de julio de 1863, 1.

¹⁴⁸ “Gimnasio establecido en San Ildefonso”, La Época, 1 de agosto de 1863, 3.

¹⁴⁹ “El Sr. D. José María Estrada”, La Época, 8 de julio de 1863, 4.

¹⁵⁰ “Gimnasio establecido en San Ildefonso”, La Época, 1 de agosto de 1863, 3.

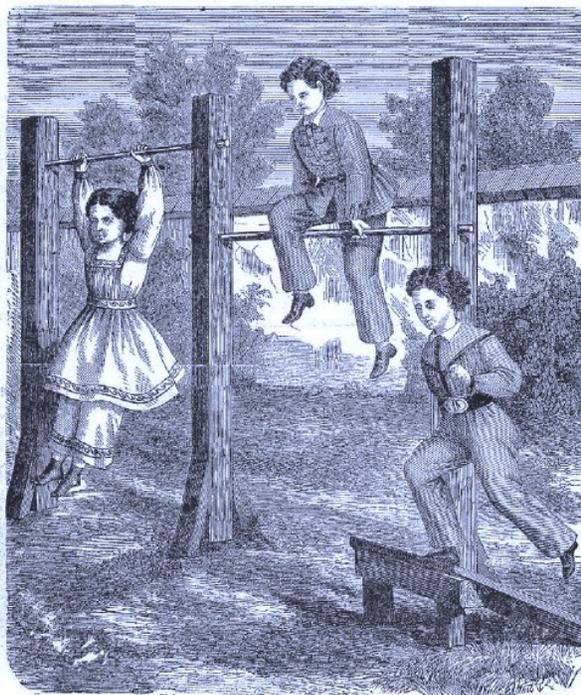
¹⁵¹ “Gimnasia”, La Iberia, 21 de mayo de 1865, 3.

¹⁵² Xavier Torrebadella Flix, “La gimnástica médica...” Xavier Torrebadella Flix, “Las primeras tesis...”.

¹⁵³ Manuel Ortega y Fernández, Discurso leído..., 10.

¹⁵⁴ Xavier Torrebadella-Flix y Miguel Vicente-Pedraz, “La gimnástica como dispositivo...”

acortar el retraso de la gimnasia en nuestro país”¹⁵⁵. Sí, la gimnasia empezaba a estar de moda, pero solamente era accesible para las clases sociales más pudientes [figura 3].



VESTIDOS PARA GIMNASIA.

Figura 3
“Vestidos para gimnasia”,
La Moda Elegante, 14 de octubre de 1869, p. 297. Biblioteca Nacional

En el citado gimnasio fueron instaladas 32 máquinas de invención propia del Conde de Villalobos¹⁵⁶. La excelente disposición del Gimnasio Real y la labor realizada fue encomiada en la prensa médica¹⁵⁷. En este gimnasio se demostró el uso terapéutico de la gimnástica y la especialidad técnica que se desprendía al presentarla como una rama de la medicina¹⁵⁸.

¹⁵⁵ Ángel, Mayoral González, “El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. De los avances...” 110-111.

¹⁵⁶ Conde de Villalobos, *Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico-gimnásgrafos, inventados por el Conde de Villalobos, director de los Gimnasios Reales* (Madrid: Imp. de Alejandro Gómez de Fuentenebro, 1866).

¹⁵⁷ F. Losada, “Gimnasio para instrucción del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias y de SS. AAA. RR., dirigido por el Sr. Conde de Villalobos”, *Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera*, 10 de abril de 1865, 192-196. Bartolomé Robert, “Revista de la prensa médica española”, *El Compilador Médico*, nº 1 (1866): 135-138. M. Salgado y Valdés, “Gimnasio Real de Madrid”, *La España Médica*, vol. 10 (1865): 462-465; 474-476; 512-513.

¹⁵⁸ Conde de Villalobos, “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene. (Continuación I)”, *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas*, Madrid, 25 de mayo de 1866, 289-296. Continúa en 10 de junio de 1866, 322-325; 10 de julio de 1866, 385-393; 25 de julio de 1866, 418-424; 10 de agosto de 1866, 449-462; 25 de agosto de 1866, 481-489.

Asimismo, el éxito de las máquinas inventadas, varias demostraciones públicas, conferencias y artículos publicados por el director del Gimnasio Real fueron una prueba más de la tenacidad de este propagandista de la gimnástica¹⁵⁹.

Antes de la muerte del Conde de Villalobos, algunos de estos aparatos inventados fueron presentados en la Exposición Universal de París de 1867 y reconocidos con una medalla de bronce y una mención honorífica a título póstumo¹⁶⁰. Se llegó a mencionar que el Conde de Villalobos dispuso del “primer gimnasio del mundo” y que cuando los gimnastas alemanes vieron el valor de los aparatos inventados, declararon de él ser el “hombre más importante de Europa en aparatos gimnásticos médico-quirúrgicos”¹⁶¹.

A partir de los trabajos expuestos en el Palacio Real, el sector médico¹⁶² se percató indiscutiblemente que la gimnasia era ya un ramo importantísimo de la medicina, aún y cuando se echaba en falta esta “ciencia” en los estudios de la carrera médica¹⁶³. De esta misma época data el primer tratado publicado en España sobre la *Gimnástica higiénica, médica y ortopédica*, cuyo autor, el doctor Sebastián Busqué, también se hizo suyas las propuestas y reivindicaciones del Conde de Villalobos:

“(…) comprendida por el Gobierno en varias ocasiones la conveniencia y hasta la necesidad de ejercitar a la juventud en los colegios y en algunos establecimientos de beneficencia así como al ejército en gimnasios militares fijos o en los regimientos; atendida la ineficacia de estos propósitos aislados por falta de un centro instructivos que enseñe los principios científicos del arte, metodice y ordene el plan más acorde de ejercicios generales y especiales; y al objeto de tener en nuestra patria un establecimiento-modelo de gimnástica general, uno mi respetuosa y humilde representación a la del Excmo. Sr. D. Francisco Aguilera, conde de Villalobos, hecha en 24 de Diciembre de 1844 al Gobierno de S. M. Pidiendo el establecimiento de un gimnasio normal en esta corte. La humanidad y la ciencia están igualmente interesadas en esta reforma tan benéfica como necesaria de nuestro plan general de instrucción pública, y al acceder el Gobierno a nuestra reverente suplica satisfará una verdadera necesidad de la sociedad actual y creará un título de gloria para nuestra patria constituyendo la gimnasia científica española.”¹⁶⁴

La gimnasia como ciencia del ejercicio físico

El Conde de Villalobos, sin duda alguna, fue el primer español que trató de asignar a la gimnástica un campo conceptual propio, tratando de establecer así una aproximación científica. Intentó crear un sistema de gimnástica científica, a partir del análisis del propio movimiento y sus efectos en el organismo. Su interés por la materia hacía que estuviera en

¹⁵⁹ Estas máquinas estuvieron a la venta, pudiéndose adquirir en el comercio de Antolín Ortega en la Calle del Príncipe, 21.

¹⁶⁰ Mayoral González, Ángel, “El Conde de Villalobos...”

¹⁶¹ “Gacetilla”, La Esperanza, 12 de junio de 1871, 4.

¹⁶² Conde de Villalobos, “Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico gimnásgrafos inventados por el Conde de Villalobos, director de los Gimnasios Reales”, Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas, Madrid, 25 de enero de (1866): 33-38. Continúa en 10 de febrero de 1866, 65-71.

¹⁶³ M. Salgado y Valdés, “Gimnasio Real...”, Bartolomé Robert, “Revista de la prensa...”

¹⁶⁴ Sebastián Busqué y Torró, Gimnástica higiénica..., 151-152.

contacto con los sistemas gimnásticos de la época, además ya conocía el desarrollo de la gimnástica sueca, que admiraba por su carácter científico¹⁶⁵:

“La Suecia es la nación más adelantada en este ramo la que ha elevado la gimnasia al rango de ciencia, y quisiéramos sus sistema para nuestra patria, si no tuviéramos otro que considerásemos sentado sobre una base más sólida, como verdaderamente gimnástica, más anchurosa y cuya extensión ha de hacer especiarse a la gimnasia, para beneficio de los hombres y adelantando de las ciencias, por caminos desconocidos.”¹⁶⁶

En España Amorós, diez años más tarde de su muerte, fue especialmente cuestionado por el Conde de Villalobos. Mencionaba que su obra era “un tratado incompletísimo de gimnástica”, que estaba lleno de errores y de ideas indeterminadas. Así lo trató de demostrar en excelente crítica científica¹⁶⁷.

El Conde de Villalobos trató de sistematizar científicamente la práctica de la gimnasia. Su celosa indagación ya partía de los análisis conceptuales. Así advertía que la gimnasia, tal y como él prefería que se indicase, a la ciencia del movimiento, era también llamada con otros nombres tales como gimnástica, calistenia, somáscética o gimnicología. En este sentido, elaboró todo un campo conceptual y reemplazó la expresión de ejercicios gimnásticos por el concepto de “gimnasma”, es decir, todas las variaciones de los actos “gimnasológicos”. Según parece ser, cambió la palabra gimnástica por gimnasia, “para sustantivar el nombre del arte dejando el antiguo como adjetivo de las cosas”. La gimnasia como ciencia del ejercicio físico era tratada bajo el concepto de “gimnasología”. Asimismo, en ocasiones también utilizó el concepto de “gimanpotología”¹⁶⁸. La “gimnasología” la dividida en dos modalidades, la gimnasia “coinosómica”¹⁶⁹, la cual consideraba a los “gimnasmata”, “como medios de poner nuestro cuerpo en comunicación con los demás”. Con lo cual, después de elaboradas investigaciones de las facultades locomotrices, el Conde de Villalobos del ingenió varias máquinas llamadas “pro-gimnásticas” y “gimnásticas”, con el propósito de facilitar y desarrollar habilidades o capacidades condicionales¹⁷⁰. Sobre toda esta labor, el Dr. Mariano Salgado, en un artículo publicado en la *España Médica*, elogiaba el impetuoso esfuerzo, metódico y científico que se desarrollaba en el Gimnasio Real, del que decía que era “la perfección llevada a una exactitud matemática y tal como la puede exigir el más profundo pensador”¹⁷¹.

Pero la realidad del momento era muy diferente a la que hubiera deseado el Conde de Villalobos, puesto que él criticaba que: “En España la instrucción gimnástica pudiera no tener nada que envidiar pero está en el más lastimoso desorden; todo el que quiere se titula

¹⁶⁵ Conde de Villalobos, “Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós”, *La razón Católica*, nº 11 (1858): 1019-1027.

¹⁶⁶ Conde de Villalobos, “Sobre gimnasia”.

¹⁶⁷ Conde de Villalobos, “Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós”, *La razón Católica*, nº 6 (1858): 548-559.

¹⁶⁸ De gumnadso, ejercitar; anapausis, reposo; hoteo, empujar; y logos, tratado: tratado sobre el ejercicio, reposo y movimiento comunicado.

¹⁶⁹ De coionia, comunicación; y soma, cuerpo: comunicación con los cuerpos.

¹⁷⁰ Conde de Villalobos, Breve indicación...

¹⁷¹ Salgado y Valdés, Mariano, “Gimnasio Real de Madrid”, *La España Médica*, 28 de septiembre de 1865, nº 512 (1865): 462-465. Salgado y Valdés, Mariano, “Gimnasio Real de Madrid. Continuación”, *La España Médica*, 5 de octubre de 1865, nº 512 (1865): 474-476.

profesor, establece un gimnasio, se utiliza de sus productos, malbarata la salud de los que se ponen en sus manos, y nadie le dice una palabra”¹⁷².

El proyecto técnico y científico del Conde de Villalobos y las iniciativas propagandísticas que de él se generaban quedaron completamente desvanecidas, sus conocimientos fueron olvidados y el ingenio arrinconado. Así, con la muerte del gimnasiarca se cerró para siempre el gimnasio y, en 1870, el Casón del Retiro se convirtió en Archivo Histórico. Lamentablemente, el proyecto se desvaneció por completo, no existió continuidad, ni la protección de la Casa Real, que tanto se *benefició* de la gimnástica¹⁷³. Algunos de los preciosos e ingeniosos aparatos que formaron parte del Gimnasio Real fueron regalados por el monarca en 1878 al Colegio Militar de Toledo¹⁷⁴.

Como citaba García Fraguas varias décadas más tarde: “Quizás este hombre, valido de su posición social y de sus méritos, nos hubiera adelantado la época actual del renacimiento, si sus retrasados estudios, y sus aficiones primitivas y excéntricas no le hubieran acarreado un padecimiento del estomago, que lo llevó al sepulcro”¹⁷⁵.

Tras la muerte del Conde de Villalobos y después de un cuarto de siglo, España quedaba en claro retroceso y apenas se había avanzado en el asunto de la gimnástica y la educación física¹⁷⁶. El mismo año en el que Conde de Villalobos hacía gala de sus aparatos en la Exposición Universal de París, en la prensa española cundían los ejemplos de cultura física protagonizados por otros países. Uno de ellos era el de Suiza y la patriótica fiesta Federal Gimnástica de Ginebra, cuyo grabado insertamos [figura 4]. Efectivamente, España perdía avances de modernidad, de regeneración y de progreso.

“Una de las cosas mas descuidadas en España, y que en algunos puntos del extranjeros objeto de especial predilección, es la educación física, de la que la gimnasia es uno de los principales elementos. El predominio de lo moral sobre lo material que ha infundido en los pueblos modernos el cristianismo, ha hecho olvidar en muchas partes el amor que la antigüedad profesaba al desarrollo físico, á la fuerza, destreza y agilidad del hombre, y

¹⁷² Conde Villalobos, “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene (Continuación)”, Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera, nº 33 (1865): 226-233 (cit., 233).

¹⁷³ Conde de Villalobos, Programa de gimnasia elemental de relación: presentado a S. S. A. A. para instrucción de sus augustos hijos (s.e., s.l., 1864).

¹⁷⁴ José Sánchez y González de Somoano, Tratado de gimnasia pedagógica para uso de las escuelas de primera y segunda enseñanza e institutos (Madrid: Imp. de Vda. de M. Minuesa de los Ríos, 1883), 52-53. Espinosa y Quesada, “Gimnasia”, Diario Independiente, 22 de marzo de 1891. Véase también Ángel Mayoral González, “El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. Materiales de los gimnasios Reales...”

¹⁷⁵ García Fraguas, Tratado racional de gimnástica y de los ejercicios y juegos corporales... (Madrid: Establecimiento Tipográfico de Enrique Rubiños, 1893), 157-173.

¹⁷⁶ Manuel Ortega y Fernández, Discurso leído..., 10. Manuel Gaoma de los Reyes, Discurso pronunciado ante el claustro de la Universidad Central (Tema núm. 29. Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades) (Madrid: Imp. y Lib. de Don Eusebio Aguado, 1866), 8. Francisco de Elizalde y Paul, Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades (Madrid: Imp. a cargo de J. E. Morete, 1867), 19-21.

que convertía en la risueña Grecia en solemnidades nacionales los Juegos Olímpicos.”¹⁷⁷

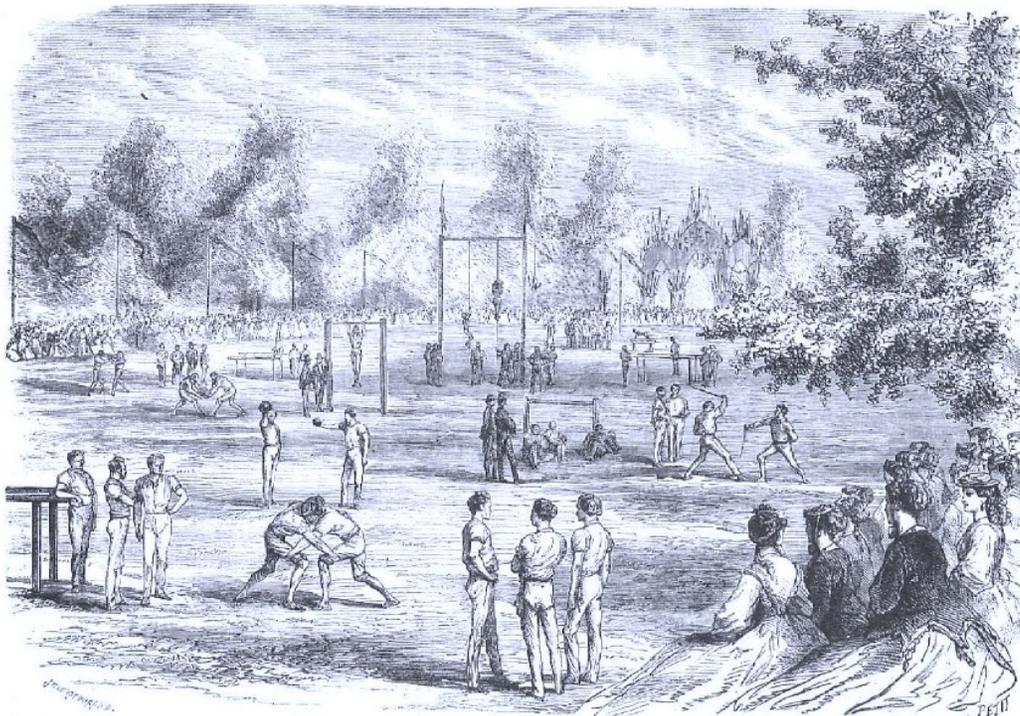


Figura 4

“Fiesta Federal Gimnástica en Ginebra”, *El Globo Ilustrado*, 1 de junio de 1867, p. 16. Biblioteca Nacional

La emergencia en la bibliografía gimnástica

Villalobos dejó impresa una importante obra documental técnica y de propaganda gimnástica. Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia (1842) representó en su época y en los años que le precedieron el punto de inflexión del movimiento gimnasiarca español. Sirvió para iniciar una larga campaña de propaganda popular a favor de la cultura y la regeneración física. Asimismo, le siguió la publicación *Acerca de la formación de un Gimnasio Normal en Madrid* (1845), que fue también publicada con el objeto de servir de aviso para propagar la educación física en todo el país. Esta obra fue además impresa en las revistas y prensa de la época¹⁷⁸. Asimismo, el gimnasiarca pedía que para enriquecer la pobre bibliografía de la gimnástica existentes en España hacía muchísima falta la traducción de las obras francesas, alemanas y suecas¹⁷⁹.

¹⁷⁷ “Fiesta Federal Gimnástica en Ginebra”, *El Panorama*, 30 de diciembre de 1867, p. 4.

¹⁷⁸ (Conde de Villalobos), “Gimnasia”, *Semanario Pintoresco Español*, 12 de octubre de 1845, 322-326. “Gimnasia: Conclusión”, *Semanario Pintoresco Español*, 19 de octubre de 1845, 329-334. Francisco de Aguilera (Conde de Villalobos), “Exposición del Sr. Conde de Villalobos sobre el establecimiento en esta corte de un Gimnasio normal”, *Boletín General de Instrucción Pública*, 15 de enero de 1845, 376-384 y 397-414.

¹⁷⁹ Conde de Villalobos, “Sobre gimnasia”.

Posteriormente, la propagandas de la gimnásticas continuaron en el ámbito higiénico-médico con la divulgación técnica y científica de eruditos y extensos artículos publicados (ya citados) en la Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas (1866), como fueron “Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico gimnásgrafos inventados por el Conde de Villalobos” y la “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene”.

Ya hemos citado que a la obra bibliográfica del Conde de Villalobos le faltó un tratado que no pudo terminar en vida. Con la muerte acaecida, el 1 de julio de 1867, “quedaron sumidos en el olvido sus estudios, afanes y desvelos por algún tiempo”, tan sólo quedó el manuscrito de una obra inédita y voluminosa con el título de Gimnasia interior¹⁸⁰. Ya dijimos en otra ocasión, que esta obra trataba “sobre la historia crítica de la gimnasia como ciencia antigua de la curación y conservación del hombre por los arreglados ejercicios del cuerpo”¹⁸¹.

Concordamos con José Climent, cuando declara que la “literatura gimnástica sufrió una eclosión inusitada durante el lustro en que funcionó el Gimnasio Real, apareciendo hasta 18 libros y 20 artículos científicos originales en las revistas científicas españolas”¹⁸². Entre estas obras hay que destacar especialmente la contribución médica del Manual popular de gimnasia de Sala del doctor alemán Daniel G. M. Schreber (1861) o el ya citado tratado de Sebastián Busqué (1865), además de otras obras publicadas por otros gimnasiarcas¹⁸³.

Conclusión

Puede decirse que, en gran parte, la vida del Conde de Villalobos estuvo consagrada a labor de propagar la educación física. La campaña de propaganda que inició hacia 1842 conllevó una inflexión positiva que incentivó la creación de un buen número de gimnasios públicos y privados, ya fuera en la capital española, como fuera de ella.

Si la narración e interpretación histórica sitúa a Francisco Amorós en el honor de haber sido el fundador de la educación física en España, mucho más significativa fue la notoriedad del Conde de Villalobos, que deberíamos recordarlo como el continuador y el primer apóstol en la propaganda de la misma. Injustamente su contribución ha sido menospreciada, en todo caso, ensombrecida por el protagonismo omnipresente que ejerció la influencia del compatriota Francisco Amorós desde su exilio en Francia.

El Conde de Villalobos fue un hombre singular cuyas ideas y proyectos se adelantaban a su tiempo. Murió a los cincuenta años y, todavía tenía mucho por hacer, pero su legado reivindicativo continuó y, la propaganda no fue en balde. La causa del Conde de Villalobos fue utilizada como ejemplo para manifestar el largo periodo de apostolado del colectivo gimnasia español, el cual también deseaba extender y oficializar la educación física en todos los ámbitos.

¹⁸⁰ Mariano Ordax, “El Conde de Villalobos”, El Gimnasio, 1 de febrero de 1882, 9-10.

¹⁸¹ Xavier Torreadella, “Crítica a la bibliografía...”, 5.

¹⁸² José M. Climent Barberá, Historia de la rehabilitación..., 70.

¹⁸³ Xavier Torreadella Flix, Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939) (Madrid: Fundación Universitaria Española, 2011).

Villalobos presentó la gimnástica como un problema social, patriótico, regeneracionista, académico y bajo una idea de progreso y modernidad. Pero lamentablemente, como tantas otras iniciativas privadas y filantrópicas, a la labor del Conde de Villalobos le faltó la protección institucional del Gobierno, no obstante fue el baluarte simbólico, sobre el que se apoyó el movimiento gimnástico y de la educación física del siglo XIX.

Por todo ello, en España, la figura del Conde de Villalobos debería ser históricamente referenciada por encarnar al primer apóstol del movimiento gimnástico, y ser el iniciador en las luchas profesionales hacia la institucionalización oficial de la educación física. Igualmente puede ser considerado como el primer profesor de educación física, y el creador y promotor de los primeros gimnasios privados en Madrid, destacándose la especial contribución ejercida en el Gimnasio Civil y Médico. También fue la principal voz que manifestó la necesidad de establecer gimnasios en el ejército, actuando, además, de promotor de algunos de ellos. Podemos decir que fue el creador del primer Instituto de educación física y deportes, y además pretendió su continuación oficial y pública con proyectos como el del Gimnasio Normal o el Gran Gimnasio Municipal de Madrid. Destacó como el primer referente en la propaganda del sector higiénico médico, a través de la particular contribución en el Gimnasio Real. Finalmente fue el gimnasiarca que trató de sistematizar una ciencia de la motricidad humana a partir de la propia gimnasia. Todo ello fue principalmente a través de las realizaciones prácticas, pero también de una obra literaria especializada, científica y de propaganda que instó a una eclosión bibliográfica de la educación física.

No obstante, después de fracasados intentos solamente puso su atención en satisfacer la educación física de SS. AA. RR., pero su inoportuna muerte truncó la oportunidad de hacer historia, posiblemente la de un hombre que en España se adelantaba a sus contemporáneos. La causa del Conde de Villalobos no fue entendida y fue menospreciada en el ambiente de corrupción y de desinterés por lo público, las oligarquías y el caciquismo no entendían de gimnástica, ni tampoco de regeneración y, todavía menos, de hacer patria. Así, que el dinero que podía destinarse a establecer un Gimnasio Normal, del que se aprovechara todo el pueblo, fue destinado a satisfacer los gimnasios privados de la familia Real.

Los apóstoles de la gimnástica (de la educación física), necesitaban crear su historia, otorgar sentido y tradición a sus anhelos, y el Conde de Villalobos representó la figura simbólica para sostener las reivindicaciones de aquellos aventureros entusiastas, que en nombre de la antigua ciencia, reclamaban la regeneración de la especie humana, el progreso de España o simplemente el de construir una profesión.

El mito de Conde Villalobos, figura de un noble distinguido y abnegado profesor de gimnástica, próximo a la monarquía, no pudo hacer más que el ser víctima de su tiempo, el de una España democrática y social aún por construir. Con el tiempo y nuevos estudios podremos detallar, más y mejor, las realizaciones de Francisco Aguilera y Becerril, Conde de Villalobos.

Bibliografía

Fuentes primarias. Publicaciones periódicas:

Boletín de Medicina. Cirugía y Farmacia, Madrid, 1847.

Boletín Instrucción Pública, Madrid, 1845.

Diario Constitucional, político y mercantil de Barcelona, 1820.

Diario de Madrid, Madrid, 1842, 1845.

Diario Independiente, Madrid, 1891.

Eco del Comercio, Madrid, 1845.

El Alba Leridana, Lérida, 1860,

El Clamor Público, Madrid, 1846, 1847, 1848, 1850, 1851, 1852.

El Constitucional, Barcelona, 1842.

El Correo de la Moda. Album de Señoritas, Madrid, 1857.

El Espectador, Madrid, 1845.

El Gimnasio, Madrid, 1882.

El Gimnasta Español, Madrid, 1882.

El Heraldo, Madrid, 1845, 1850.

El Imparcial, Revista Hispano-Americana, Madrid, 1867.

El Mentor de la Infancia, Madrid, 1844.

El Museo Universal, Madrid, 1863.

El Nuevo Avisador, Madrid, 1842.

El Observador, Madrid, 1851.

El Panorama, Valencia, 1867.

El Siglo Pintoresco, Periódico Universal, Madrid, 1845.

El Tiempo, Madrid, 1845.

Floresta Española, Madrid, 1835.

Gaceta Médica, periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, Madrid, 1845, 1847.

La Corona, Barcelona, 1858.

La Correspondencia de España, Madrid, 1863, 1868.

La Época, Madrid, 1862, 1863.

La España, Madrid, 1858, 1866.

La Esperanza, Madrid, 1842, 1845.

La Iberia, Madrid, 1863, 1866.

La Moda Elegante, Cádiz, Madrid, 1869.

Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera, Madrid, 1865.

Revista de Teatros, Madrid, 1841.

Semanario Pintoresco Español, Madrid, 1842, 1845 1846.

Fuentes primarias. Libros:

Aguilera, Francisco (Conde de Villalobos). Acerca de la formación de un Gimnasio Normal en Madrid, dictamen de varios profesores de medicina sobre la utilidad de este establecimiento e informe de la Real Academia de ciencias naturales acerca del mismo asunto. Madrid: Imp. el Colegio de Sordomudos y Ciegos. 1845.

Ayuntamiento de Madrid. Ordenanzas de la policía urbana y rural para la villa de Madrid. Madrid: Imp. Antonio Yenes. 1847.

Busqué y Torró, Sebastián. Gimnástica higiénica, médica y ortopédica o el ejercicio considerado como medio terapéutico. Madrid: Imp. Manuel Galiano. 1865.

Cambronero, Carlos. Crónicas del tiempo de Isabel II. Madrid: La España Moderna, S. A.

Castellanos de Losada, Basilio Sebastián. Discursos histórico-arqueológicos sobre el origen, progresos y decadencia de la música y el baile español..., Madrid: Imp. Antonio Pérez Dubrull. 1854.

Conde de Villalobos, Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia. Madrid: Imp. de Yenes. 1842.

Conde de Villalobos, Programa de gimnasia elemental de relación: presentado a S. S. A. A. para instrucción de sus augustos hijos. S. E., S. L. 1864.

Elizalde y Paul, Francisco de. Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades. Madrid: Imp. a cargo de J. E. Morete. 1867.

España. Colección de las Leyes, Decretos y Declaraciones de las Cortes, y de los Reales decretos, tomo XXXIII. Madrid: Imp. Nacional. 1845.

Fernández Villabril, Francisco. Instrucción para el pueblo. Cien tratados sobre los conocimientos más útiles e indispensables. Gimnástica. Madrid: Est. Tip. de Mellado, ca. 1849.

Figuerola, Laureano. Manual Completo de enseñanza simultánea, mutua y mista o instrucciones para la fundación y dirección de las escuelas primarias elementales y superiores. Madrid: Imp. Yenes. 1841.

Gaona de los Reyes, Manuel. Discurso pronunciado ante el claustro de la Universidad Central (Tema núm. 29. Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades). Madrid: Imp. y Lib. de Don Eusebio Aguado. 1866.

García Fraguas, José Esteban. Tratado racional de gimnástica y de los ejercicios y juegos corporales... Madrid: Establecimiento Tipográfico de Enrique Rubiños. 1893.

García, Pedro de Alcántara. Teoría y práctica de la educación y la enseñanza. Madrid: Editores Gras y Compañía. 1882.

Gerando, Barón de. Curso normal de institutores primarios. Santiago: Imp. de los Tribunales. 1847.

González, Félix. Educación Física del Hombre. Necesidad de promoverla en España por las madres y por las escuelas públicas de enseñanza. Madrid: Imp. de Sancha. 1814.

Instituto de Gimnástica Equitación y Esgrima. Reglamento del Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima: aprobado en Junta General el día 4 de Marzo de 1842. Madrid: Imp. Yenes. Madrid. S. A.

Jovellanos, "Plan de la junta de instrucción pública, leído y aprobado en la comisión de cortés celebrada el día 16 de noviembre de 1809", en Colección de documentos inéditos pertenecientes a la historia política de nuestra revolución / publicadas con notas de un miembro del pueblo. Palma de Mallorca: Imp. de Miguel Domingo. 1811.

Jullien de París, Marco Antonio. Compendio de ensayo general de educación física, moral e intelectual Valencia: Imp. de J. Ferrer de Orga. 1840.

López Gómez, Salvador. Breve reseña histórica de la gimnasia en Europa. Sevilla: Juan Moyano Sevilla. 1881.

Mercurial, Jerónimo. Arte Jimnástico-médico. Madrid: Imp. de Victoriano de Hernando. 1845.

Mercurialis, Hieronymus. De arte gymnastica. Venecia Imp. de Iuntas. 1569.

Mesonero Romanos, Ramón. Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid. Madrid: Imp. de Antonio Yenes. 1844.

Ministerio de Fomento. Colección Legislativa de España. T. LXXXVI. Madrid: Imp. del Ministerio de Gracia y Justicia. 1861.

Monlau, Pedro Felipe. Elementos de higiene privada: o arte de conservar la salud del individuo. Madrid: Imp. de Pablo Riera. 1846.

Monlau, Pedro Felipe. Elementos de higiene pública Barcelona: Imp. de Pablo Riera, Barcelona. 1847.

Monlau, Pedro Felipe. Higiene de los Baños de mar, o instrucciones para su uso puramente higiénico, así como para el terapéutico o curativo... y manual práctico del bañista. Madrid: Moya y Plaza. 1869.

Monlau, Pedro Felipe. Higiene industrial: ¿Qué medidas higiénicas puede dictar el gobierno a favor de la clase obrera? Madrid: Rivadeneyra. 1856.

Montesino Cáceres, Pablo. Manual para los maestros de las escuelas de párvulos. Publicado Por la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo. Madrid: Imp. Nacional. 1840.

Morel, B. A. Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de la espèce humaine. Paris: J. B. Bailliere. 1857.

Ortega y Fernández, Manuel. Discurso leído en la Universidad Central. Madrid: Imp. de D. Francisco Hernández. 1866.

Reglamento para las carreras de caballos y para los premios por construcción belleza y reproducción. Madrid: Imp. de J. Martín Alegría. 1845.

Rendú, A. Curso de pedagogía: o principios de educación pública para uso de los alumnos de las Escuelas Normales y de los maestros. Tarragona: Imp. de A. Puigrubi y Canals. 1845.

Roth, Juan Miguel. Proyecto gimnástico militar para la formación de un batallón local de jóvenes españoles de diez a dieciséis años de edad: Que presenta al excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Barcelona, para su aprobación. Barcelona: Imp. Ifern. 1820.

Sánchez y González de Somoano, José. Tratado de gimnasia pedagógica para uso de las escuelas de primera y segunda enseñanza e institutos. Madrid: Imp. de Vda. de M. Minuesa de los Ríos. 1883.

Sanz Agüero, Marcos. Grandes personajes. Larra. Madrid: Editorial Labor. 1991.

Sanz del Río, Julián. El Ideal de la Humanidad para la Vida. Madrid: Imp. Manuel Galiano. 1860.

Sanz Romo, Marcelo. Manual de gimnasia higiénica y juegos escolares. Madrid: Est. Tip. de Juan Pérez Torres Madrid. 1915.

Schwarz, C. Pedagogía o tratado completo de educación y enseñanza. Madrid: Librería de los Señores Vda. e hijos de Don Antonio Calleja. 1846.

Villalobos, Conde de. Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico-gimnásgrafos, inventados por el Conde de Villalobos, director de los Gimnasios Reales. Madrid: Imp. de Alejandro Gómez de Fuentenebro. 1866.

Vinaja y Caballero, Miguel. Discurso leído ante el claustro de la universidad Central. Madrid: Imp. de Manuel de Rojas. 1860.

Fuentes primarias. Revistas:

Ballesteros, Juan Manuel. "De la educación", *Minerva de la Juventud Española*, nº 2 (1833): 136-146.

Robert, Bartolomé. "Revista de la prensa médica española", *El Compilador Médico*, nº 1 (1866): 135-138.

Rodríguez, Matías y Ramos, Salvador. "Higiene. Gimnasia", *Anales de Cirugía*, periódico de la Academia de Cirugía Matritense, t. I. Imp. de la Vda. de Sanchíz e Hijos, Madrid, 1847.

Salgado y Valdés, M. "Gimnasio Real de Madrid", *La España Médica*, vol. 10 (1865): 462-465; 474-476; 512-513.

Salgado y Valdés, Mariano: "Gimnasio Real de Madrid. Continuación", *La España Médica*, 5 de octubre de 1865, nº 512 (1865): 474-476.

Salgado y Valdés, Mariano: "Gimnasio Real de Madrid", *La España Médica*, 28 de septiembre de 1865, nº 512 (1865): 462-465.

Villalobos, Conde de. "Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene. (Continuación I)", *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas*, Madrid, 25 de mayo de 1866, 289-296.

Villalobos, Conde de. "Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico-gimnásgrafos inventados por el Conde de Villalobos, director de los Gimnasios Reales", *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas*, Madrid, 25 de enero de (1866): 33-38. Continúa en 10 de febrero de 1866, p. 65-71.

Villalobos, Conde de. "Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós", *La razón Católica*, nº 11 (1858): 1019-1027.

Villalobos, Conde de. "Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós", *La razón Católica*, nº 6 (1858): 548-559.

Villalobos, Conde de. "Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene (Continuación)", *Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera*, nº 33 (1865): 226-233.

Villalobos, Conde de. "Sobre gimnasia". *La Razón Católica*, nº 4 (1857): 259-266.

Fuentes secundarias. Libros:

Ávila Fernández, Alejandro. *Moverse es vivir*. Emilio Salvador López Gómez (1852-1936). *La gimnasia en Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla. 2013).

Calvo, Francesc. *Escuela, espacio y poder. Estudios sobre la educación y territorio*. Barcelona: UOC. 2012.

Cambeiro Martínez, Juan Andrés *El proceso de institucionalización de la educación física en la España contemporánea*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1997. (Tesis doctoral).
Checa Godoy, Antonio. *Historia de la prensa pedagógica*. Sevilla: Universidad de Sevilla. 2002.

Climent Barberá, José María. *Historia de la rehabilitación médica. De la física terapéutica a la reeducación de inválidos*. Barcelona: Edika Med, Barcelona, 2001.

Fernández Enguita, Mario. *La cara oculta de la escuela*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores. 1990.

Fernández Nares, Severino. *La educación física en el sistema educativo español: La formación del profesorado*. Granada: Universidad de Granada. 1993.

Fernández Sirvent, Rafael. *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Bibliografía de un funcionario al servicio de España y Francia*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante. 2005.

Gutiérrez Rodilla, Bertha M. "Los primeros pasos de la gimnástica en España (1780-1850)", en Arquiola, E. y Martínez, J., coordinadores, *Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (s. XVIII-XX)*, Madrid: Universidad Complutense. 1995, 421-447.

Hobsbawm, Eric J. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica. 1991.

Pastor Pradillo, José Luis. *El espacio profesional de la educación Física en España: génesis y formación (1883-1961)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. 1997.

Payne, Stanley G. *Los militares y la política en la España contemporánea*. Alençon: Ruedo Ibérico. 1968.

Piernavieja, Miguel. J. *Mercurial, Arte Gimnástico*. Madrid: Instituto Nacional de Educación Física. 1973.

Rabazas Romero, Teresa. *Los manuales de pedagogía y la formación del profesorado en las escuelas normales de España (1839-1901)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2001.

Simón Palmer, María del Carmen. *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid (1820-1868)*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños. 1972.

Torrebadella Flix, Xavier y Arrechea Rivas, Fernando. *Los orígenes de una ciudad olímpica. La vida gimnástica-deportiva en la Barcelona decimonónica*. Madrid: CIHEFE. 2015.

Torreadella Flix, Xavier. Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX. Lleida: Universitat de Lleida. 2013.

Torreadella Flix, Xavier. Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939). Madrid: Fundación Universitaria Española. 2011.

Vigarello, George. La sano y lo mal sano. Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media hasta nuestros días. Madrid: Abada Editores. 2006.

Fuentes secundarias. Revistas:

Corral, José del. Sobre un Palacio de Deportes madrileño. Historia de un proyecto del siglo XIX”, Citius, Altius, Fortius, nº 7 (1965): 401-438.

Mayoral González, Ángel, “El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. De los avances metodológicos y de la organización gimnástica (3ª)”. Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte, nº 9 (2015): 86-115.

Mayoral González, Ángel. “El Conde de Villalobos, figura señera de le educación física española. De gimnasta a gimnasologo (1ª)”, Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte, nº 7 (2015): 9-27.

Mayoral González, Ángel. “El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. Del empirismo a la fundamentación científica gimnasta (2ª)”. Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte, nº 8 (2015): 69-88.

Mayoral González, Ángel. “El Conde de Villalobos, figura señera de le educación física espanyola. Materiales de los gimnasios Reales (1863-1866) (4ª)”. Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte, nº (2016): s/p

Pastor Pradillo, José Luis. “Ojeada sobre la gimnasia, utilidad y ventajas de esta ciencia. Excmo. Conde de Villalobos”. Revista Española de Educación Física y Deportes, nº 14 (2010): 111-122.

Piernavieja, Miguel. “Antecedentes histórico legales de la educación física en España”, Citius, Altius, Fortius, nº 4 (1962): 5-150.

Piernavieja, Miguel. “Francisco Amorós, el primer Gimnasiarca español”. Citius, Altius, Fortius, nº 2 (1960): 277-313.

Torreadella Flix, Xavier; Olivera-Betrán, Javier y M-Bou, Mireia. “Origin and Institutionalisation of Sports and Gymnastics Associations in Nineteenth-Century Spain (1822-1900)”. Apunts. Educación Física y Deportes, nº 119 (2015): 7-54.

Torreadella Flix, Xavier. “Antecedentes en la institucionalización de la gimnástica militar española (1800-1852)”. Revista de Historia Militar, nº 111 (2012): 185-244.

Torrebadella Flix, Xavier. "Crítica a la bibliografía gimnástica de la educación física en España (1800-1939)". *Anales de Documentación*, vol. 16, nº1 (2013): <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.16.1.158851>.

Torrebadella Flix, Xavier. "Del espectáculo acrobático a los primeros gimnasios modernos. Una historia de las compañías gimnástico acrobáticas en la primera mitad del siglo XIX en España". *Aloma*, vol. 31, nº 2 (2013): 67-84.

Torrebadella Flix, Xavier. "El Arte gimnástico-médico. Del humanismo al renacimiento de la educación física en España". *Pecia Complutense*, nº 21 (2014): 21-45.

Torrebadella Flix, Xavier. "La educación física comparada en España (1806-1936)". *Historia Social y de la Educación*, vol. 3, nº1 (2014): 25-53.

Torrebadella Flix, Xavier. "La educación física femenina en el período Isabelino (1833-1868): Teresa Castellanos de Mesa, primera profesora española de gimnástica". *Ágora para la educación física*, vol. 15, nº 1 (2013): 20-39.

Torrebadella Flix, Xavier. "La gimnástica médica en España en el siglo XIX. Análisis al Manual popular de gimnasia de sala, médica e higiénica del Dr. Schreber (1861)". *Revista Cultura, Ciencia y Deporte*, vol. 9 nº 26 (2014): 163-176.

Torrebadella Flix, Xavier. "Las primeras revistas profesionales y científicas de la educación física española, 1882-1936". *Apunts. Educación Física y Deportes*, nº 109 (2012): 11-25.

Torrebadella Flix, Xavier. "Las primeras tesis doctorales de la educación física en el espacio científico y profesional sobre la medicina española". *Pecia Complutense*, nº 16 (2012): 58-88.

Torrebadella Flix, Xavier. "Los apóstoles de la educación física. Trece semblanzas profesionales en la educación física española contemporánea". *Revista Española de Educación Física*, nº 406 (2014): 57-76.

Torrebadella Flix, Xavier. "Víctor Venitien, un gimnasiarca discípulo de Amorós en Sevilla (1839-1861). Notas para completar la historia de la educación física española". *Arte y Movimiento*, nº 9 (2013): 23-31.

Torrebadella-Flix, Xavier & Olivera-Betrán, Javier. "The Birth of the Sports Press in Spain within the Regenerationist Context of the Late Nineteenth Century". *The International Journal of the History of Sport*, vol. 30, nº18 (2013): 2164-2196.

Torrebadella-Flix, Xavier y Vicente-Pedraz, Miguel. "La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. El nacimiento de una disciplina escolar". *Movimiento*, vol. 22, nº 1 (2016): 99-114.

Torrebadella-Flix, Xavier, y Vicente-Pedraz, Miguel. "El dispositivo gimnástico en el contexto de la medicina social decimonónica española. De las políticas higiénicas a los discursos fundacionales de la educación física", *Asclepio*, vol. 69, nº1 (2017): [en prensa]

Torreadella, Xavier. "Vicente Naharro y los juegos corporales en la educación física española de la primera mitad del siglo XIX". *Ágora para la Educación física*, vol. 13, nº 2 (2011): 165-182.

Vicente-Pedraz, Miguel y Xavier Torreadella-Flix, Xavier. "La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. Recepción de los discursos". *Movimiento*, vol. 21, nº 4 (2015): 1037-1049.

Zorrilla Sanz, Pablo. "La Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica (1887-1892)". *Apunts. Educación Física y Deportes*, nº 69 (2002): 6-16.

Para Citar este Artículo:

Torreadella Flix, Xavier. Del mito al olvido: el Conde de Villalobos y la gimnástica en España (1841-1867). *Rev. ODEP*. Vol. 3. Num. 2. Marzo-Abril (2017), ISSN 0719-5729, pp. 69-111.

221 B
WEB SCIENCES

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Observatorio del Deporte ODEP**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Observatorio del Deporte ODEP**.